



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1816

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 011 DE 2023

(septiembre 5)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Julián David López Tenorio:

La sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, señor Secretario sírvase por favor llamar a lista.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días Presidente, buenos días para los honorables Representantes, buenos días a los funcionarios del Gobierno Nacional, señora Ministra de Vivienda, buenos días, bienvenida a su Comisión, señor Viceministro de Aguas, bienvenido a la Comisión Sexta, al señor Superintendente de servicios públicos domiciliarios, el doctor Dagoberto Quiroga Collazos, bienvenido señor Superintendente, señor presidente, al señor director de la CRA, igualmente un saludo especial por parte de esta Secretaría y al doctor Afranio Restrepo, subdirector de competitividad y desarrollo sostenible del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

Caicedo Angulo Cristobal

Carvalho Mejía Daniel

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 9 Honorables congresistas, de conformidad con la Ley 5ª del 92, tenemos quórum deliberatorio.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Bueno señor Secretario, por favor, entonces, mientras llegan los Representantes, vamos a avanzar con el orden del día, entonces por favor siguiente punto en el orden del día, y le pido también señor Secretario, me informe quién debería subirse acá, para yo darle apertura al debate que tenemos el día de hoy.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 -
2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio
de 2024

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16
de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 5 de
septiembre de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIONES 11 Y 12 DE 2023**-Aprobadas 2 y 8 de agosto-**

Presentadas por los honorables Representantes: *Julián David López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca Torres, Daniel Carvalho Mejía, Cristóbal Caicedo Angulo, Hernando González, Dolcey Torres Romero, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Susana Gómez Castaño, Diego Fernando Caicedo Navas, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Haiver Rincón Gutiérrez.*

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, **CÍTENSE** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*; al Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor *Aníbal José Pérez García*; al Director Ejecutivo (E) de la CRA, doctor *Jorge Enrique Cardoso Rodríguez* y al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor *Dagoberto Quiroga Collazos*, en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2024, radicado por el Gobierno nacional, y presenten un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2023.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2023, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2024”.

Invítense a la Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco* y **al Contralor General de la República** en funciones, doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*.

PROPOSICIÓN 03 DE 2023**-Aprobada 25 de julio-**

Presentada por la honorable Representante *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso*.

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta Constitucional Citar a Debate de Control Político al Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, Doctor. *Aníbal Pérez García* para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de

Representantes, en fecha y hora que fije la mesa directiva, se sirva dar respuesta al cuestionario adjunto.

Se solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 se dé respuesta escrita dentro de los 5 días calendario siguientes al recibo de la citación, y citar a este Debate una vez se tenga las respuestas al cuestionario.

CUESTIONARIO VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- ¿Cuáles han sido los criterios establecidos para incrementar el presupuesto y las fuentes de financiación para atender las necesidades de saneamiento básico?
- ¿Una vez asignados los recursos, cuáles han sido los lineamientos para su distribución y ejecución?
- ¿Cuántos rellenos sanitarios existen hoy en el país? ¿Cuánto es su tiempo de vida útil? ¿Para los que están por caducar ya se tiene listo el lineamiento y plan de contingencia?
- ¿Cuántos proyectos están en curso para la creación de nuevos rellenos?
- ¿Qué programas se tiene previsto implementar para que sea promovida la cultura en cuanto al buen manejo de los residuos sólidos? ¿Se ha pensado en la posibilidad de un régimen tarifario diferenciado?
- ¿Cuál es la política implementada por el actual gobierno, para enfrentar el gran problema de la disposición final de residuos sólidos en el departamento de Boyacá?
- ¿Cuáles han sido las inversiones de esta cartera para apoyar técnica y financieramente a los municipios del departamento de Boyacá en programas y proyectos que conlleven a un alivio en la disposición final de residuos sólidos? Por favor discriminar por municipio, cantidad de dinero y tipo de programa.
- ¿Cuál es la política pública implementada para fortalecer programas de reciclaje en el departamento de Boyacá, y qué inversiones se han realizado para este fortalecimiento? Especificar por municipio, cantidad de dinero y tipo de programa.
- ¿Cómo se ha articulado esta cartera con los diferentes entes territoriales y corporaciones autónomas, para crear en conjunto, soluciones regionales al problema de la disposición final de residuos sólidos y manejo de los residuos sólidos aprovechables?
- ¿Qué política ha implementado para enfrentar el gran problema de la disposición final de residuos sólidos en el departamento de Boyacá?
- ¿Cuáles han sido las inversiones para apoyar técnica y financieramente a los municipios del departamento de Boyacá en programas y proyectos que conlleven a un alivio en la disposición final de residuos sólidos? Por favor

discriminar por municipio, cantidad de dinero y tipo de programa.

- ¿Cuál es la política o programa implementado para fortalecer el reciclaje en el departamento de Boyacá, y qué inversiones se han realizado para este fortalecimiento? Especificar por municipio, cantidad de dinero y tipo de programa.

III.

Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1° del 3 de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

El Vicepresidente,

Alejandro García Ríos.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Leído, Presidente el orden del día.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias, Secretario, entonces, como ven tenemos 2 debates de control político, vamos entonces a ir avanzando con el primero, mientras podemos aprobar el orden del día, el segundo lo estará liderando la Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

Entonces, para avanzar le pido aquí a nuestro presidente que me dé por favor la palabra, para dar apertura al debate de control político.

Presidente (e) –Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, señor Secretario, gracias honorable Presidente. Como todavía nos falta personas para el quórum, entonces, seguimos en sesión deliberatoria y tiene el uso de la palabra el honorable representante Julián López, como citante a este debate de control político.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente, me bajo acá, por supuesto para darle inicio a este debate de control político y primero quiero saludar a los asistentes, por supuesto a nuestra querida Ministra, la doctora Catalina Velasco, Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, bienvenida señora Ministra; a nuestro Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, el doctor Aníbal Pérez, bienvenido señor Viceministro a su Comisión; al Superintendente de servicios públicos domiciliarios, el doctor Dagoberto Quiroga Collazo, bienvenido mi querido Superintendente; al director encargado de la CRA, el doctor Jorge Enrique Cardoso Rodríguez, bienvenido mi querido doctor, muchas gracias por estar acá; al Representante de la Procuraduría, el doctor William David, muchas gracias doctor

William David Ricardo Amaya, por hacerse presente, a el doctor Afranio Restrepo, subdirector de competitividad y desarrollo sostenible del Ministerio muchas gracias mi querido doctor Afranio, que siempre juicioso se hace presente a todas estas invitaciones, que hacemos desde la Comisión, nos quedó fue debiendo la participación la Contraloría, ya miraremos de pronto está el funcionario de la Contraloría pero aquí le ponemos entonces falta.

Bueno es lo siguiente doctora Catalina, nosotros tenemos que presentarle al país, presentarle a las Comisiones económicas, un balance de cómo han venido organizando desde el punto de vista presupuestal, las diferentes carteras que en la Comisión Sexta tiene en hacienda, para el año 2023 y las proyecciones para el año 2024. Para esa tarea designamos aquí 10 ponentes, de esa Subcomisión ellos ya están entregando el informe, prácticamente entre hoy y mañana, estarán radicando ese informe y necesitábamos por supuesto también que su cartera nos cuente Ministra, cómo ha sido todo este año 2023, cuáles son las proyecciones para el año 2024, ustedes saben que el motor de la economía, que explicaba muy bien el Ministro de Hacienda en la entrevista que tuvo en la revista Semana, para este domingo, viene despegando y es, el tema de la construcción, muy importante, pero hay que cerrar ese círculo, que cerrar ese círculo entre el subsidio, que la gente de verdad pueda tener ese subsidio, que la gente de verdad puede acceder al crédito y que hayan soluciones de vivienda de calidad, con oportunidad, en buenos sitios y que estén conectadas estas soluciones, con el desarrollo de cada uno de los territorios.

Desde ese tema de reactivación y de motor económico, hasta todos los demás, Ministra, por supuesto pasando por la especificidad del agua, señor Vice, que nos preocupa absolutamente a todos, una de las banderas fundamentales y prioritarias del Gobierno del Presidente Petro, el Gobierno del Cambio, es el tema del agua, también revisar cómo está este tema, cómo vamos a profundizar todos estos acueductos, cómo vamos a llevar esos acueductos a las zonas más apartadas del país, los alcantarillados, en términos generales, mi querida directora, este sector tan importante que es vivienda, pues que nos cuenta todo ese panorama general.

No quiero desaprovechar la oportunidad también Ministra, y en este caso al Superintendente Dagoberto Quiroga, porque aquí en la Comisión, vamos a conocer de la reforma a los servicios públicos, muy importante esta reforma, es un tema absolutamente sensible, que está en la médula de absolutamente todos los colombianos, creo que va a ser un tema que esta Comisión debe abordar como todo lo que ha hecho con altura, con mayor grado de responsabilidad, para que dé una vez y para siempre, podamos resolver estos problemas y que la gente pueda tener claridad meridiana y sería de este tema de servicios públicos, así que yo los invito también, a que poco a poco vayamos aproximando lo que el gobierno está pensando, lo que ha venido trabajando desde hace varios meses,

con los gremios, como Andesco por ejemplo, para que vayamos integrando al Congreso de la República y desde aquí desde la casa de la democracia, sacar adelante esta importante iniciativa.

Usted sabe Superintendente Dagoberto, de la vez que ya hablamos, inclusive en su oficina, de todos estos panoramas, hace ya varios meses, que aquí cuenta con un servidor, una persona que pretende es ayudar, para que esta tema salga adelante y escuchar a todos los sectores, para que podamos tener una reforma bien interesante, que le sirva a todos los colombianos, entonces, sin más pues de verdad muchas gracias, señor Presidente por la oportunidad, queda aperturado el debate, queda explicado el contexto en el cual estamos, hoy aquí ya han pasado Ministra todos los Ministros, han estado acá absolutamente todos, creo con usted hoy cerramos este ciclo, que nos tomó todo agosto y de esta primerita semana de septiembre, para tener ya ese panorama planteado, para ir a las Comisiones económicas, a contarles y a pedirle recursos, por cada uno de nuestros sectores, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e) –Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante Julián López.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Hernández Palomino Dorina

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Honorables representantes con excusa:

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

Presidente, la Secretaría se permite certificar y dar constancia de que se ha conformado el quórum decisorio, señor Presidente, para que procedamos a la aprobación del mismo.

Presidente – Julián David López Tenorio:

¿Aprueba la Comisión Sexta el orden del día leído?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Entonces, seguimos con el orden del día propuesto, que ya viene en curso, tiene entonces el uso de la palabra la señora Ministra de Vivienda, la doctora Catalina Velasco, doctora Catalina hasta por 20 minutos.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio – Catalina Velasco Campuzano:

Muy buenos días, para todos y para todas, me da mucho gusto estar aquí con ustedes, Presidente gracias por la presentación y la introducción, y a todos mis saludos.

Quiero compartir con ustedes, con un hilo conductor de ejecución presupuestal, que es el motivo por el cual estamos hoy invitados acá, los avances en materia de política de vivienda y agua potable, que hemos realizado en el Ministerio, durante el último año, ya 12, 13 meses de trabajo, quiero por favor si me ayudan con la presentación, la ayuda gráfica que he preparado para ustedes.

Comenzar diciendo que como ustedes lo han visto, en este Gobierno del Presidente Petro, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, ha tomado una relevancia importante, y esto lo podemos identificar cuando vemos los recursos que se han destinado para el sector, en el año 19 y 20, que fueron los primeros dos años del Gobierno del Presidente Duque, el Ministerio y el sector de vivienda, tenía 4 billones de pesos de inversión, en los años siguientes 21 y 22, los recursos de inversión eran del orden de 6 y 5.8 billones de pesos, en cada una de las vigencias y para el año 23, vigencia en curso y 24, según la solicitud de presupuesto que le hemos hecho a ustedes, honorables congresistas, estamos hablando de montos de inversión del orden de 8 billones, tanto para 23 como para 24, fíjense que en los dos primeros años del Gobierno pasado y estos dos primeros años, hemos duplicado el monto de inversión y eso demuestra, el interés tanto de ustedes en el Congreso, como del Gobierno, para ese avance.

Estos recursos se destinan a diferentes fuentes, la división presupuestal, es funcionamiento e inversión y hay 2.9 billones de pesos, del Ministerio de Vivienda, de sistema general de participación, el sistema general de participación; atiende educación salud y en una proporción menor, agua potable, que se administran a través del Ministerio de Vivienda y los demás recursos, son de inversión; 4 billones en cifras gruesas, dedicados a vivienda y un billón dedicado a agua, esa es la participación proporcional de la inversión del sector vivienda, 3 para SGP, 4 para vivienda, 1 para agua.

Y cuando uno hace esta conversación, que fue un debate de la opinión en las últimas semanas, respecto a la inversión, es importante darle contexto, es importante mirar qué tipo de inversión se hace, en cada uno de los sectores; si miramos que tenemos una apropiación de 8 billones, los compromisos y esto es a 31 de agosto del mes pasado, último corte de compromisos, hemos avanzado en un 81% en la contratación y obligaciones, es decir desembolsos del orden del 38%, en la totalidad del presupuesto. Cuando hablamos del presupuesto de inversión, tenemos que son 5 billones, 4.5 y 1.1 billones de obligaciones y quiero llamar su atención sobre esta cifra, cuando nosotros estamos hablando de obligaciones del presupuesto de inversión, vemos que una proporción mayor es de vivienda, en vivienda son los programas que tú mencionabas Presidente,

de “Mi casa ya”, donde los recursos originales, más los recursos de adición, se han venido asignado a los subsidios y son los bancos, son los constructores, los que se encargan de solicitar los recursos al Ministerio y eso se convierte en una obligación o desembolso.

Y en materia de agua, por supuesto la contratación, es un paso inicial, antes de la contratación hay que hacer una tarea inmensa de estructuración de proyectos de inversión, y solamente cuando las obras están completadas, entregadas, en las etapas que se definen contractualmente, se hacen los desembolsos, en ese sentido es importante, recalcar que comprometer, es un avance y que cada uno de las dinámicas de los presupuestos de inversión, requieren de la participación de acciones adicionales, para ejecutar los desembolsos.

En materia de funcionamiento, que es una proporción inmensa del presupuesto del Ministerio, esto se hace por doceavas partes, se compromete y se obliga, mes a mes y se transfiere a los municipios, en colaboración con el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, y esto nos permite decir sin duda, sin preocupación, que en materia de ejecución presupuestal, el Ministerio de Vivienda y el sector de vivienda van bien, lo hemos hecho bien, cuando comparamos con otros gobiernos en su primer año, no solamente lo hemos hecho bien, sino que estamos mejor que antes y cuando vemos que el primer año del gobierno pasado tenía 4 billones y nosotros 8, pues con más razón, el esfuerzo técnico presupuestal de gestión, ha sido bueno correcto y en el transcurso de lo que queda del año, continuaremos en esa línea.

Ustedes ven en la siguiente, ya los números, en este sentido, que tenemos la apropiación de 7.9, los compromisos de 6.4 y las obligaciones de 3 billones de pesos, pero a mí me parece que esto que es de mecánica institucional, tiene un trasfondo mucho más importante, que quiero compartir con ustedes y es el esfuerzo que ha hecho el Ministerio; nosotros sabemos que los tiempos de ejecución, de los proyectos de inversión, tanto en vivienda, como en agua, no son la anualidad presupuestal, son entre 2 y 4 años, un acueducto necesita 4, 5 años desde el momento en que se inicia hasta el momento en que se termina, de igual manera un proyecto de vivienda y esa restricción normativa en la que tenemos que navegar todos en las instituciones públicas, pues nos imponen una realidad que vale la pena compartir y es la ejecución de vigencias anteriores, nosotros llegamos al Gobierno el 7 de agosto del año 2022, y recibimos 3.7 billones de pesos comprometidos sin ejecutar, de vigencias anteriores, que había que impulsar, completar, avanzar, de esos incluso proyectos siniestrados, proyectos suspendidos, a los que debimos dedicarles esfuerzos para el avance.

En un año el Ministerio de vivienda, en manos del Gobierno del Presidente Petro, ha obligado 1.9 billones de pesos a los desembolsos que se han hecho, y podemos decir que hemos desembolsado, de vigencia 23, 3 billones y de vigencias anteriores

2 billones, es decir 5, una cifra nunca antes vista en el Ministerio de Vivienda y llamando la atención, con que los proyectos entre más antiguos, más difíciles de sacar adelante, porque son los rezagos institucionales que debemos impulsar.

En materia de agua encontramos en el Ministerio de Vivienda, una fila de más de 600 proyectos presentados que no se gestionaban, en el último año del Gobierno pasado, se viabilizaron técnicamente 20 proyectos y nosotros, digo nosotros, el señor Viceministro que tengo aquí a mi derecha con su capacidad técnica y gerencial, viabilizo 120 proyectos de inversión, 6 veces más de lo que se había hecho nunca, y contratamos 87 proyectos, por un valor de 686.000 millones de pesos, con corte a junio 30, que la ley de garantías nos imponía esa fecha; proyectos 90% ubicados en municipios de categoría 5 y 6, y 177.000 millones, casi un tercio de los recursos, a la Guajira y el Litoral Pacífico, que son las zonas que más necesitan inversión en agua y saneamiento. Esto realmente es un avance técnico inmenso, del que estamos orgullosos y que después de contratar hay que hacerle el seguimiento a la ejecución a esos proyectos.

En materia de vivienda, tenemos una situación parecida, lo mencionabas Presidente, el programa de “Mi casa ya”, es un instrumento vital para el impulso económico del país y con las cifras de enfriamiento, que nos dio el DANE, de punto 0.3% de crecimiento en el segundo trimestre de este año, por supuesto nuestro oficio ha sido, en cooperación, en colaboración, con el sector constructor, darle un impulso inmenso al programa. Hemos adicionado recursos, propuestos por el Gobierno y avalados por el Congreso, por un valor de 1.25 billones de pesos, lo que nos permite resolver esa desfinanciación que encontramos en el programa “Mi casa ya”, hago un paréntesis, hace un año llegamos y encontramos una fila de 500.000 familias a la espera de un subsidio, y solamente 23.000 subsidios para la vigencia 23, un desfase presupuestal inmenso, gracias a la adición que el Congreso avaló, para el Gobierno, hemos podido dar subsidios a ese inventario terminado, que no tenía financiación, familias que tenían cierre financiero y en este momento ya vamos por 27.000 subsidios asignados, a un ritmo récord, en la segunda quincena del mes de agosto, entregamos más de 7.000 subsidios asignados y eso no lo había visto este país nunca.

¿Qué problema tenemos en este momento? Es el desembolso, que como lo mencionaba anteriormente está en manos de los constructores y los bancos y con ellos tenemos mesas permanentes de trabajo, así que el programa de mi casa ya, se está convirtiendo en este momento, en un nuevo motor de crecimiento, como lo hizo en su momento, en la pandemia, cuando se la inyectaron recursos adicionales y en este momento también, así que en materia presupuestal, este Gobierno tiene unas tareas, unos esfuerzos, en los cuales trabajar, apurar los desembolsos de “Mi casa ya”, como lo he mencionado, vigilar correctamente la ejecución de los proyectos de agua contratados, que son 87, que tenemos un sistema de veedurías en las comunidades e implementamos unos equipos

nuevos de supervisión, porque anteriormente la supervisión de los proyectos de inversión en agua y saneamiento, se hacían desde el escritorio, remotamente, desde Bogotá, ahora tenemos gente en obra, haciendo vigilancia permanente y esto creemos que va a mejorar, como ya estamos viendo los resultados, hemos también empezado ya, la nueva modalidad de proyectos de vivienda, porque así como el sector de la construcción es un impulso para la creación de vivienda nueva, sabemos que hay medio país que en los últimos 30 años no recibió ningún apoyo para el mejoramiento de vivienda, 4.5 millones de viviendas precarias, con piso de tierra, paredes de tabla, techo de zinc, sin ningún tipo de conexión acueducto y alcantarillado, sin una cocina, sin un baño, sin un lavadero.

El día de antier, el pasado domingo, en Timbío (Cauca), iniciamos los dos primeros convenios de mejoramiento de vivienda, con organizaciones comunitarias, con Fede ANUC, organización de campesinos, con Mujer con Valor, Organización de Mujeres del Norte del Cauca, que van en articulación con su comunidad, con mano de obra local, con desarrollo económico local, cohesión social, a desarrollar 300 y 300 mejoramientos cada uno, en pequeños municipios y zonas rurales, para esto tenemos 500 mil millones de pesos de adición de este año y esperamos que ustedes acepten la propuesta de presupuesto 24, que hemos formulado, para avanzar en esta misma línea y las acciones de la Guajira, que estamos destinando alrededor de 137.000 millones de pesos este año, para rehabilitación de infraestructura, como lo ha planteado y aceptado en consultas previas las comunidades Wayuú, en todo el departamento especialmente en los municipios de la sentencia T 302, de la media y alta Guajira y los avances posteriores.

El presupuesto 2024, que es la propuesta, la visión, en la que queremos trabajar, tiene las siguientes cifras y miremos primero por favor, las columnas en color azul de la parte inferior del tablero, tenemos en el 23, sistema general de participación, por 2.9 billones e inversión por 5 y proponemos para el año entrante 5.8 de inversión y 3.7 billones de sistema general de participación, ¿Por qué este crecimiento tan importante en Sistema General de Participación? Porque gracias a la reforma tributaria, que ustedes aprobaron el año pasado, que genera mayores ingresos corrientes para la nación, pues obviamente el SGP está atado a los ingresos corrientes, sube el recaudo y suben los recursos de SGP, que van a los municipios, no solamente en agua y saneamiento, sino también en educación y salud, y así lo habrán ustedes analizado; con una apropiación del 23, de 7.9 billones, del 24 de 9.5 billones, con una variación de 1.6 billones, equivalente al 21% en incremento presupuestal, para el sector de vivienda y saneamiento en el año 2024.

¿Cómo vamos a hacer esa distribución? Aquí la ven ustedes, tanto en el Ministerio, como en Fonvivienda, Fonvivienda es un fondo que manejamos en el Ministerio es un instrumento

de gestión, no es una entidad, es un instrumento operativo en la CRA, que está aquí el director de la CRA para explicarles los detalles y esto nos llevará, y termino con esta última filmina, a avanzar en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, la meta del cuatrienio de “Mi casa ya”, es de 200.000 subsidios, hemos dispuesto para 50.000 en el año 24, no solamente el subsidio a la cuota inicial, sino la cobertura que es un subsidio a la tasa de interés, durante 7 años que reciben las familias. En este momento indispensable, debido a las altas tasas de interés, con la cobertura, el subsidio a la cobertura, es la diferencia entre que una familia pueda o no pueda pagar su cuota hipotecaria en este momento de altas tasas de interés.

“Cambia mi casa”, que es el programa de mejoramientos de vivienda, tendrá recursos que le permitirán alcanzar la meta de 133.800 mejoramientos, esto en el año 24, las coberturas que mencioné en un número de 50.000; proyectos de agua potable, con una inversión de 1.1 billones de pesos, para la vigencia 24, 50 nuevos proyectos, de los 230 que hemos definido para este Gobierno y conexiones de agua potable que son domiciliarias a los hogares, esos son baños, duchas lavamanos, lavaderos, en un número de 8.000. Con los recursos que el Gobierno nacional ha pedido al Congreso, podemos completar las metas del Plan de Desarrollo y continuar en este impulso al sector de vivienda y agua potable, continuar en esta transformación de cierre de brechas y por supuesto llegar a los municipios y departamentos más apartados, de donde ustedes señores, señoras Representantes, conocen muy bien la realidad, agradezco mucho, Presidente, el espacio para exponer y agradezco a todos los presentes la escucha.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señora Ministra, tiene el uso de la palabra el Director Ejecutivo de la CRA, se prepara el Superintendente de Servicios Públicos, y con eso cerraremos entonces este bloque, para darle pasó a los a los Representantes que quieran intervenir, para que después el Gobierno de algunas respuestas, a lo que ustedes vayan manifestando, entonces, por favor Director Ejecutivo de la CRA, tiene hasta 10 minutos por favor.

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) – Leonardo Enrique Navarro Jiménez:

Buenos días, un saludo cordial de parte de los expertos comisionados que integramos la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, el cuerpo directivo y los demás funcionarios y colaboradores.

Nosotros queremos explicarle a la Comisión Sexta, para contextualizar el rol de la Comisión de Regulación, una breve presentación, y ahondo en el tema que nos ocupa en la mañana de hoy. Le extendiendo un saludo al señor Superintendente, al doctor Quiroga, a la señora Ministra y al señor Viceministro y todo su equipo de trabajo.

Recordemos que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, fue creada por la Ley 142 de 1994 y está compuesta por nueve dignatarios, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, quien preside la Comisión, en cabeza de la doctora Catalina Velasco; el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través o su delegado; el Ministro de Salud y Protección Social o su Delegado; el Director de planeación Nacional DNP o su delegado; el Superintendente de Servicios Públicos, con voz pero sin voto; y los cuatro expertos comisionados, un cuerpo colegiado, compuesto por nueve dignatarios, que se reúnen ordinariamente una vez al mes, y a través de ese cuerpo colegiado es que emitimos la regulación de los servicios públicos en Colombia, de acuerdo con los parámetros normativos y legales de la política pública. En este sentido, señores Representantes, tenemos un organigrama muy sencillo, compone la Comisión de regulación 84 funcionarios de planta, aproximadamente 90 a 100 contratistas de componente altamente técnico, entre economistas, financieros, contadores, ingenieros civiles, para regular los tres servicios: acueducto, alcantarillado y aseo.

Recuerden que esa tarea que ejecuta la Comisión de regulación, la ejecuta por mandato Constitucional, en el sentido de que somos agentes de la primera autoridad de intervención económica del país, quién es el Presidente de la República y en ese sentido, nosotros ejecutamos nuestras funciones misionales, a través de la regulación y la agenda regulatoria indicativa que año a año, estamos administrando y ejecutando. Por eso quiero resaltar 4 funciones misionales, que adelanta la Comisión de regulación: la primera obligación, es que promovemos la competencia entre los prestadores de acueducto, alcantarillado, aseo, de acuerdo con los parámetros Constitucionales de la libre empresa, y de las libertades económicas en el que nos entrega la Constitución. En este sentido expedimos las metodologías tarifarias, con base a las cuales los prestadores establecen las tarifas a cobrar a los usuarios y los suscriptores, debemos destacar acá la Comisión de regulación, no fija tarifas, expedimos las metodologías tarifarias, los modos para calcular las tarifas, y las tarifas las aprueban las autoridades tarifarias locales, esto es, las juntas directivas de las personas prestadoras de servicios públicos. La siguiente tarea, es que determinamos las normas de calidad del servicio a las que tienen que comprometerse los prestadores de los servicios públicos, la Comisión establece las condiciones de calidad de prestación de servicios, para que la Superintendencia en su rol de vigilancia y control, sea el velador de esas actividades de calidad de los servicios públicos.

Y la última función misional, es que definimos los criterios de eficiencia, indicadores, modelos para evaluar la gestión técnica, la gestión financiera y administrativa de los prestadores. Esas 4 actividades misionales, que ejecuta la Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, están enmarcadas en un presupuesto anual, pero debemos

destacar lo siguiente, señores Representantes, en términos generales, una apropiación, nosotros administramos una apropiación sin situación de fondos, implica que no requiere para su ejecución, desembolsos directos del tesoro nacional, o sea la Comisión de Regulación subsiste a través de los recursos propios que recibimos por la contribución que ha creado la Ley 142, la contribución que se le cobra a los prestadores de servicios públicos en forma anual, bajo este marco, entonces, debo destacar señores Representantes, que de acuerdo con la Ley 2279, en el cual se decretó el presupuesto para la vigencia 2023 y se adicionó a través de la Ley 2299, se adicionó en 625 millones, para un aforo total del presupuesto para 2023, de 29.656.653 pesos al año, de los cuales está compuesto en funcionamiento, 16.325 millones de pesos, para un peso porcentual dentro del componente presupuestal de la Comisión del 51% una deuda pública de 1.026 millones de pesos, con un peso específico de 3.5%, y los recursos de inversión de 12.304.540 millones de pesos, para un peso porcentual de 41.4%, para un total del 100%, luego el presupuesto que estamos ejecutando en la vigencia 2023, está en 29.656 millones de pesos, con la adición de 625 millones de pesos como ya lo anoté, para garantizar el funcionamiento de la entidad.

Por ello presentamos a 31 de julio, una ejecución con corte al 31 de julio, la entidad consiguió una ejecución total del 62%, en compromisos, como lo explicaba la señora Ministra, 18.391 millones para un 43.2%, en obligaciones 12.803 millones de pesos. Como ven ustedes, a 31 de julio estamos en el marco adecuado de la ejecución presupuestal, en cuanto a funcionamiento y de inversión, estamos haciendo el plan de choque, para rematar e incrementar el porcentaje de discusión, que a la fecha de ese momento, a través de las obligaciones, que tenemos registradas en el SIIF, de 12.803 millones de pesos, para un para un porcentaje de 43.2%, eso en cuanto a inversión.

En funcionamiento, especifiquemos la ejecución presupuestal en funcionamiento, como le señalaba el presupuesto de funcionamiento, alcanzó una ejecución 51.8%, en compromisos 8.986 millones y un 50.1% en obligaciones que están datadas en 8.689 millones de pesos, ahí podemos revisar, en cuanto a compromisos, tenemos una ejecución de 8.986 millones de pesos, para 51.8% como lo anotaba y en obligaciones tenemos que por ejecutar en este resto de semestre un 50.1%, para un monto de 8.689 millones pesos en obligaciones, ósea que ya los tenemos comprometidos, con registro presupuestal y que se encuentran en ejecución o proceso de contratación.

En inversión, tenemos para aquí debemos destacar, señores Representantes y señor Presidente, el actual Gobierno que preside el doctor Gustavo Petro, tiene la oportunidad de establecer un nuevo marco tarifario para los tres servicios y en ese sentido, queremos nosotros incorporar las líneas de política que están señaladas en el plan de desarrollo y para eso, tenemos unos recursos

de inversión, para lograr la expedición del nuevo marco tarifario en los próximos año y medio, con el proceso de participación ciudadana y todas las demás exigencias legales, entonces, el presupuesto de inversión a 31 de julio, alcanzó una ejecución del 76.4%, en compromisos como ya los señalaba y en obligaciones 12 mil 304 millones de pesos.

Debemos señalar, que como quiera que en el proyecto de ley de presupuesto para la vigencia 2024, la comisión no aparece en el proyecto, precisamente porque la ley expresa los montos en unidades ejecutoras, a nivel máximo en caso de la cabeza de nuestro sector, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por ser la Comisión de Regulación, como ya les señalaba, una unidad adscrita al Ministerio, pero lo estamos aforando a un monto de 31 mil 830 millones de pesos para el año 2024 y lograr las metas que tenemos incluidas a través del rubro del Ministerio de Vivienda, de expedir el nuevo marco tarifario, desde los tres servicios para el próximo 2024, como está debidamente programados. Esa es la rendición del informe sobre la ejecución presupuestal de la comisión de regulación de agua potable, estamos atentos a cualquier inquietud o ampliación de la información según ustedes lo consideren, muchas gracias, buen día.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, mi querido doctor Jorge Enrique, muy amable por sus explicaciones. Tiene el uso de la palabra el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, el doctor Dagoberto Quiroga, doctor Dagoberto hasta por 10 minutos, muchas gracias.

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios – Dagoberto Quiroga:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, Mesa Directiva, Honorables Representantes, señora Ministra, señor Viceministro, señor delegado de la Procuraduría y demás funcionarios, que se encuentren en el despacho.

Traemos de acuerdo a la solicitud, el informe de ejecución presupuestal vigencia 2023, con corte a 31 de julio de 2023. Inicialmente presentamos la composición de la Superintendencia, consta de 7 regionales, que como se puede observar, la que está ubicada en el Huila, le corresponde casi la mitad del territorio nacional, es decir, no está la Superintendencia en todos los departamentos, por disposición de la ley que reglamentó la Superintendencia, el decreto que reglamentó, estamos en un proceso de fortalecimiento, estudiando para mirar a ver si hay las regiones donde no hay funcionarios, alguno de la Superintendencia pues se fortalece un poco a fin de atender las inquietudes de los usuarios. La Superintendencia tiene tres delegados, uno de energía y gas, uno de acueducto y alcantarillado y aseo, y un delegado de protección al usuario.

El presupuesto asignado a la Superintendencia vigencia 2023, los recursos asignados son 329 mil 457 millones, en recursos propios, la contribución especial es 194 mil 196 millones y lo del fondo

empresarial 22 mil 415 millones, que corresponden a una asignación que fue aprobada por la orden del Plan de Desarrollo del 2019, después fue declarado inconstitucional por la Corte Constitucional y el Foneca que es el pasivo pensional de Electricaribe, a raíz de la liquidación ordenada.

La distribución del recurso asignado corresponde al 9% en inversión y 91% en funcionamiento, la del funcionamiento corresponde a 299 mil millones 462, inversión 29 mil 994 millones, para un total de 329 mil 457, que es el presupuesto de la Superintendencia; en la distribución de los recursos para la vigencia del 2023, la contribución especial 194 mil 196 millones, por funcionamiento 164 mil 201 millones, que equivale al 84%, inversión un 15.5%, equivalente a la suma de 29 mil 994 millones.

La distribución de los recursos de funcionamiento, 299 mil 462, recursos propios es decir, contribuciones 164 mil 201, lo del fondo empresarial, que hablamos anteriormente, 22 mil 415 equivale a un 7.5%, y Foneca corresponde al 37.7%, es decir los gastos de funcionamiento, en los recursos propios, son el 54.8%.

En la ejecución presupuestal por funcionamiento de inversión, a corte 31 julio 2023, compromisos por funcionamiento tenemos el 54%, obligaciones el 41%, en inversión compromisos el 49%, obligaciones 16%. Ahí está el resumen de la ejecución, inversión 29 mil 994 millones, compromiso, 14 mil 767 millones, obligaciones 4 mil 708 millones, en funcionamiento 164 mil millones, compromiso 88 mil millones, obligaciones 68 mil millones, hasta ahí es el resumen de la ejecución presupuestal.

Pasamos a informar el presupuesto 2024, nosotros solicitamos asignación de 261 millones de pesos, en proyecto de ley en el Ministerio de Hacienda, se aprobaron 218 mil millones de pesos, una diferencia de 42 mil millones de pesos, habíamos pasado porque queremos fortalecer, primero, la Superintendencia en los territorios donde no hacemos presencia, con representación de uno o dos funcionarios, y otro proyecto que tenemos es el fortalecimiento del SUI, que es el Sistema Único Información de Servicios Públicos, que desafortunadamente ha estado muy débil, por eso nosotros consideramos que la ley que lo creó, no asignó unos recursos y por eso ha estado bastante deficiente, y queremos fortalecerlo, para bien de la misma Superintendencia, como de los Ministerios, que tienen relación con los servicios públicos y demás entidades del sector público. En excedentes financieros se solicitó 49 mil millones, corresponde igual a lo que consagra el proyecto de ley, los recursos de la nación también están iguales, desde a lo que se solicitó y lo aprobado en el proyecto de ley por el Ministerio de Hacienda, transferencias del Foneca igual, entonces, el proyecto de presupuesto para el 2024 presentado es de 431 mil 279 millones y el proyecto de ley aprobado es 388 mil 284 millones.

Estos son los gastos, el presupuesto solicitado por la entidad fueron 261 mil millones de pesos, el proyecto aprobó 218 mil 059, en funcionamiento solicitamos 206 mil, fueron aprobados 163 mil millones, no se tuvo en cuenta en el proyecto y vamos a insistir en el Congreso, para que se apruebe lo solicitado a fin de fortalecer la Superintendencia a nivel regional y fortalecer también el proyecto del SUI. El servicio de la deuda, solicitado es igual al proyecto de ley, la inversión, solicitada se aprobó igual, 33 mil 032 millones, las transferencias corrientes son exactamente iguales, el Foneca, Fondo Pensional de Electricaribe, 120 mil millones, el proyecto de ley quedó aprobado igual y el fondo empresarial excedentes 49 mil millones, proyecto de ley fue aprobado los 49 mil millones, en resumen el presupuesto solicitado fue 431 mil 279 millones, el proyecto de ley fue aprobado 388 mil 284. Ese es el resumen de los gastos y es el informe que tiene la Superintendencia, para presentar a la Honorable Comisión de la Cámara, de acuerdo a las solicitudes, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Superintendente, yo le pido aquí a la Plenaria de la Comisión, que nos diga quién tiene el deseo de intervenir, el profesor Hernando González, por favor adelante, se prepara el doctor Pedro Baracutao, Profesor Hernando, hasta por 3 minutos. Profesor.

Honorable Representante – Hernando González:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días, quiero saludar a mis compañeros, a los funcionarios, a los miembros de las UTL, a la señora Ministra, bienvenida la doctora Catalina, al señor Viceministro Aníbal José Pérez, al señor Superintendente, al doctor Dagoberto, al director de la CRA un saludo muy especial, al doctor Afranio, que es delegado del Ministerio de Hacienda y al señor delegado de la Procuraduría y demás funcionarios.

Primero para dirigirme a usted, señora Ministra, doctora Catalina, yo veo con mucho entusiasmo el incremento presupuestal y eso por eso debo felicitarla, pero usted bien sabe que la construcción, es uno de esos motores, de esas locomotoras que mueven la economía del país, y yo haciendo recorridos, siento y escucho, que el sector de la construcción de vivienda está parado, ahora no sé porque le digo esto se me delican algunos, que es la oposición, no, yo estoy preguntando lo que a uno le dice la gente en territorio y por supuesto yo se lo pregunto a usted con absoluto respeto, señora Ministra, ¿Por qué se siente eso? Porque en los primeros meses ese es el dato que han dado las constructoras en el país, no solamente en el Valle del Cauca de dónde vengo, también estoy feliz, porque usted dice mire nosotros tenemos un presupuesto gigante para mejoramiento de las viviendas y eso está bien, 4 billones y medio si no estoy mal, que usted dijo ahorita, de mejoramiento, eso está bien, porque eso es dignificar la vida de esas personas, que aún en este

siglo, siguen viviendo con piso de tierras y que viven en unas condiciones, yo diría, no humanas, eso está muy bien, señora Ministra, pero quiero que usted me contara ¿cómo va la entrega de subsidios, específicamente en el Valle del Cauca? ¿Cómo va eso de “Mi casa ya”?

Presidente – Julián David López Tenorio:

Dos minutos más, por favor señor Representante, con todo gusto.

Honorable Representante Hernando González:

Porque no es lo que nosotros vemos aquí, o ustedes en la oficina, es lo que la gente siente; en el Valle del Cauca específicamente, miles de familias, se han visto afectadas por las demoras en las entregas de esos subsidios, es posible que ya haya despegado, pero quiero que usted me lo cuente, incluso hubo muchos plantones en el Valle del Cauca, con unas 1500 personas, como el caso del proyecto de la Constructora Bolívar y no conozco a nadie allá, para que no diga que “ah es que estoy favoreciendo”, no conozco a nadie allá, proyecto Manzanares sector del 28 al 33, hombre uno ve unas familias con una ilusión grande, y que vieron eso estancado, ya algunas 40 mil familias se encontraban en una situación crítica, porque se diluyeron los sueños, entonces yo quiero por favor señora Ministra, que usted ayude a desentrabar eso, porque en los primeros nueve meses eso fue lo que se sintió, entre el noveno y el mes 12, ha comenzado la máquina a caminar, y eso está bien, pero le pido el gran favor que eso le ayude inclusive al Presidente, a mostrar su gestión y por supuesto usted como Ministra. Yo quiero que por favor pensemos en los más pobres de este país, lo más vulnerables, pero por favor pensemos en un sector que todos vamos dejando aislados y son los que más producen, que es la clase media, le pido el gran favor, que ese programa o que articule un programa que incluya...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Termine por favor Representante, recuerde que tenemos otro debate de control político.

Honorable Representante Hernando González:

Sí señor, perdóneme, porque nadie les presta, ayude con eso señora Ministra, y termino con el Viceministro de aguas, haciéndole una pregunta sencilla, Buenaventura primer puerto por donde entra la gran mayoría de productos, y con toda la violencia que se vive allá, y hay días que no llega el agua a Buenaventura, no hay alcantarillado, entonces, yo quiero que eso se vea, pero eso es que Buenaventura ha levantado la voz y aquellos municipios donde no llega agua, donde no tienen ese saneamiento básico, yo no sé cómo le pedimos a los niños que vayan a esas escuelas, que caminen por esos barrios y que jueguen, cuando las condiciones son inhumanas, yo le pido señor Ministro, por favor, que así como en La Guajira hemos mirado hacia ella, miremos hacia Buenaventura y hacia el Pacífico colombiano, porque no solamente eso, hoy hablan de Timbiquí,

y de muchos de muchos municipios del Pacífico colombiano, que están en un atraso y en un olvido histórico, muchas gracias, perdóneme señor Presidente, gracias por el minuto adicional que me dio.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Los tres minutos adicionales que le di, muchas gracias, tiene uso de la palabra el doctor Pedro Baracutao, hasta por 3 minutos, recuerden tenemos otro debate de control político.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente, ahí con los buenos días para todas y para todos, para aprovechar un poco en el tiempo, el saludo allí Ministra, muchas gracias por estar acá, soy Pedro Baracutao, del partido Comunes, firmante del acuerdo de paz de La Habana.

Ministra, en el acuerdo de paz firmado en el 2016, en el punto 3.2.7 quedó el compromiso del Estado colombiano, con los que firmamos el acuerdo de paz, de la garantía para la reincorporación, ahora en el Gobierno del Cambio, en el Plan Nacional de Desarrollo, incluimos el artículo 19, que tiene que ver con el Sistema Nacional de Reincorporación y el artículo 20, que tiene que ver con el programa de reincorporación integral, yo voy a lo siguiente Ministra, en 7 años no se ha podido solucionar la vivienda para las personas que confiaron en el Estado colombiano, con la firma del acuerdo de paz y aún es incierta esa situación de las personas firmantes, yo quiero que usted nos diga, ¿Cómo van esos avances? ¿Que se ha avanzado en ese Artículo 20?, Que habla del no solo de las tierras sino de una parte que le corresponde usted, el tema de vivienda, para las personas firmantes del acuerdo de paz, eso en primera situación, para ver si nos puede dar un poco claridad, ¿Cómo van esos avances? ¿Qué se está pensando? ¿Qué hemos avanzado en este año? y ¿Qué se está pensando en estos tres que nos hacen falta?

En segunda medida, en el departamento del Chocó hay más de 270 firmantes en el momento, allí se logró con un empresario en la ciudad de Quibdó, que le donaran una tierra, de 10 hectáreas a los firmantes, están la espera de hacer las viviendas para 120 firmantes que hay en el momento sin contar pues los que están regados en el resto del departamento, entonces, saber cómo se puede avanzar allí.

Y en un tercer punto, ya usted conoce que hemos arrancado con los diálogos socio jurídicos en el departamento del Chocó, en Quibdó especialmente y la situación que comentaba el compañero Hernando, no es la excepción en Quibdó, en Chocó, entonces, para ver va a ser muy necesario esa articulación con usted, para ver cómo ayudamos a la población de estos barrios marginados en el municipio de Quibdó y en el departamento del Chocó, aparte de esto sería muy interesante o muy necesario hacer una reunión...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Termine, 30 segundos Representante.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Para poder contarle en que hemos avanzado y cómo podemos articular el proceso, muchas gracias Presidente, por sus 30 segundos más.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Gerson Lisímaco.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gracias, señor Presidente, Ministra, Viceministro y todos los presentes, muchas gracias a esta Comisión.

Seré puntual Ministra, estoy viendo sus números la avalan, buena ejecutora a nivel nacional; yo soy del Pacífico, Ministra, con usted estuvimos creo que fue una las primeras visitas que usted hizo a territorio, y no me estoy viendo reflejado en esa ejecución, y yo la invito tanto a usted como sus Viceministros a que vayamos al territorio y conozcamos las necesidades, no es posible que Tumaco no tenga acueducto, no es posible que El Charco, no tenga acueducto, no es posible que ninguno de los municipios de la Costa Pacífica tenga acueducto y tenga déficit de vivienda, en lo estructural, en lo fundamental, no tienen absolutamente nada; cuando yo veo los números, dice “vamos avanzando”, pero la política pública comprende es en hacer, en donde las necesidades son muy sensibles, y yo creería que para decir que mi Gobierno, este Gobierno, el nuestro, el del cambio, ha llegado en donde está la necesidad es necesario llegar al Pacífico, no lo veo, no lo hemos visto, no lo hemos sentido.

Hay unos proyectos represados en el municipio de Tumaco y en los demás municipios, necesidades de planes y programas y proyectos, que no se han hecho, me llama la atención la modalidad, de los convenios con las organizaciones de base, que se están desarrollando en el Cauca, yo quisiera que también priorizáramos los Concejos Comunitarios de la costa pacífica de Nariño y de los demás territorios, principalmente para el caso nuestro, en la costa pacífica de Nariño, porque tienen capacidad, tienen la idoneidad, pero todavía no lo hemos podido hacer.

Ministra y todos, tal como lo plantea el Representante Pedro, yo vuelvo invito, estamos aquí con el deseo de tender los puentes que faciliten el acceso de la institucionalidad al territorio, para que lleguemos y construyamos en estos tres años que nos quedan de este Gobierno, y que el presupuesto nacional, esta vez que hay un Representante de la costa pacífica de Nariño, se haga presente en esa costa, Ministra, no es posible y también la invito para que tengamos en cuenta, que los recursos que vienen desarrollando, del crédito del Fondo Todos Somos Pacífico, eso sea un elefante blanco en Tumaco, una cantidad de recursos tirados, en

donde la responsabilidad del Ministerio, pues lamentablemente, aunque no ejecuten los recursos, también se le asigna a la comunidad, al Ministerio...

Presidente – Julián David López Tenorio:

30 segundos, para que termine Representante.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gracias señor Presidente, muchas gracias Ministra, propongo Mesa de trabajo, para que nos concentremos y por favor estamos muy atentos, tengo un equipo con capacidad de despliegue y pues los invitamos a ustedes que también lleguemos al territorio, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Cristóbal Caicedo, del Pacto Histórico.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias señor Presidente, darle la bienvenida a esta Comisión, Ministra y Viceministro, doctor Dagoberto, esta es su Comisión, la Comisión de ustedes, la Comisión que estamos dispuestos a trabajar, para generar ese cambio que el país requiere, que el país necesita.

Y quiero decirle a la Ministra, muy buen informe, ha avanzado mucho este Ministerio, creemos que en este Gobierno es un Ministerio que está llegando al pueblo, ya lo decía la Ministra, hay muchos elefantes blancos, que quedaron de los Gobiernos anteriores y también toca darle solución a esas problemáticas que hay, y se le olvidó algo Ministra, y es que para las comunidades afro, se viene trabajando con unos proyectos de mejoramiento de vivienda, que a mí me constan, con el espacio nacional de consulta previa, que venimos trabajando unidos, y eso es importante también hacerlo saber, porque a nuestras comunidades van a llegar esos mejoramientos de vivienda y creemos que esto es solución de vivienda para el pueblo que realmente lo necesita, esa Colombia profunda, de un Gobierno que realmente quiere que este pueblo se desarrolle, que este país cumpla con mejorar el estado de vivienda de los colombianos, entonces, para que también nuestros compañeros de la Comisión Sexta, tengan conocimiento de que sí se vienen haciendo obras y sí se vienen haciendo trabajos con este Ministerio, como lo acaba de decir la Ministra.

Yo quiero felicitarla por esa gran labor que se está haciendo, de la misma manera quiero felicitar al doctor Dagoberto, quien con su equipo de trabajo, también están llegando a las regiones, para darle solución a las problemáticas de prestación de servicios públicos, estuvieron en Tumaco, hace más o menos unos 15, 20 días, de la Comisión de la Superintendencia, mirando las problemáticas de los prestadores de servicios, algunas facturas que no se han podido pagar, porque están doble facturadas y tengo conocimiento de ese trabajo que se está haciendo, y he venido apoyando también esas mesas técnicas, que se están trabajando, ese es

un trabajo que ha hecho este Gobierno y que la idea es solucionar la problemática que hoy tenemos. Como lo decía el Representante Hernando, el Pacífico colombiano y especialmente Buenaventura, venimos sufriendo de esa problemática de agua potable, a pesar de que tenemos tantos ríos alrededor de Buenaventura, y en este Gobierno soy uno de los convencidos que con los acuerdos que tenemos con el paro cívico, que realizó Buenaventura, vamos a darle solución a la problemática del servicio de agua en Buenaventura, hoy se está recibiendo en algunos barrios, dos horas de agua, en otros menos y aspiramos que con este Gobierno podamos tener por lo menos 12 o 14 18 horas de agua...

Presidente – Julián David López Tenorio:

30 segundos, para que termine Representante.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

En cada una de las casas de los habitantes de Buenaventura, yo pienso que tenemos un Ministerio comprometido, trabajando con el pueblo colombiano y en la medida en que sigamos esa sintonía, Ministra y Viceministro, podemos darle solución a las problemáticas que hoy tenemos, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra la doctora Dorina Hernández, por favor.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días mi gente, en nuestra lengua palenquera, uno de las 67 lenguas que hablamos en este país, y bueno en el caso nuestro de Palenque de San Basilio, mi comunidad es también parte de ese patrimonio oral, intangible, de la humanidad.

Bueno agradecer el informe que nos han compartido en esta sesión de la Comisión Sexta, yo quiero manifestar mi preocupación, con los avances que se vienen haciendo, pero yo creo queda una preocupación y una pregunta latente y es que uno de los problemas serios, que tiene lo que hemos llamado la Colombia profunda, lo que han llamado los pueblos, que han sido empobrecidos, porque además no son no pobres, sino que nos han empobrecido, es el tema, 1 de la calidad de los servicios públicos; 2 las altas tarifas de los servicios públicos. Y cuando uno escucha aquí, que hay una Comisión de Regulación, que hay una Superintendencia que vigila los servicios públicos, entonces, uno se pregunta ¿Qué pasa con nuestro país? Que tiene toda una institucionalidad, para regular, para controlar, pero uno de problemas más serios que tiene una familia, como dice, es el cheque que le llega mensualmente y bien costoso, por ejemplo, en el caso nuestro del Caribe colombiano, pagamos las tarifas más altas de energía de este país, en donde escasamente nuestra gente está comiendo por lo general una sola comida y tiene que pagar esos servicios, sin embargo nuestro país, nuestro Gobierno, hace unas inversiones grandísimas, para poder controlar esa calidad y poder controlar

unos servicios públicos accesibles al pueblo y eso no se da, entonces, yo sí pregunto un poco, a partir de lo que han encontrado, estos compañeros funcionarios, son compañeros, porque venimos todos de las luchas sociales o políticas, hoy cada uno tratando de cumplirle al país, es a ciencia cierta, ¿Qué pasa? o sea ¿Por qué hay esas inversiones pero por qué sigue siendo uno de los problemas más serios que tiene el país el tema de los servicios públicos? Por lo menos que nos digan en dónde está el problema, o sea yo podría decir, que este efecto del neoliberalismo en donde de pronto se le ha dado prioridad al sector privado y no la prioridad a la gente, al ser humano...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Un minuto, para que termine Representante.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Pero sí me gustaría saber, en este año, cuáles son esos hallazgos que permiten que ese problema siga siendo tan serio y no veamos, no encontremos, una solución y eso para que desde acá del legislativo, nosotros también podamos contribuir a esa problemática, en términos de los controles o las leyes que haya que hacer, pero ese es un tema que tenemos que resolver del país.

Y finalmente pues agradecer también a la Ministra de vivienda, por todo ese esfuerzo que viene haciendo, pero yo quiero también solicitarle un poquito de prioridad, para el Magdalena Medio, yo acabo de venir del Magdalena Medio, del sur de Bolívar, allá siguen los paramilitares, los paramilitares me acabaron de parar, este fin de semana que estuvo en San Pablo sur de Bolívar y eso es de una tristeza total, entonces, por favor un poco de prioridad.

Yo creyera que, si no vamos a hacer ninguna otra obra en el Pacífico y en el Caribe colombiano, que resolvamos el tema del agua potable, el Caribe colombiano uno habla de La Guajira porque se mueren los niños, pero por ejemplo en Cartagena, solo hay agua potable en Cartagena, seguramente pensado en el turismo, de resto ningún municipio del departamento de Bolívar tiene agua potable, pero Santa Marta no tiene agua potable...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Termine Representante.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

O sea, de nada nos sirve unas grandes obras de infraestructura, y usted vaya a abrir, en una obra infraestructura el grifo y no se pueda ni siquiera lavar las manos, entonces, yo creyera que una prioridad y mostraríamos unos resultados contundentes en este país, si estas dos regiones del país y seguramente habrá más, pero digamos son dos regiones donde es marcadamente la falta de agua potable, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Dorina, tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Buenos días, Ministra, Viceministro, colegas, compañeros y compañeras, primero Viceministro, usted sabe que desde la bancada de Risaralda, hemos estado unidos y logramos incluir en el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Plan de Inversiones, la Planta de Tratamiento de Agua Residual, esto no solo beneficia a varios municipios de Risaralda, sino incluso al Valle del Cauca, que no les llegue en nuestra agua con los residuos de los hogares, el agua que luego toman en Cartago, en nuestro municipio vecino. Hemos propuesto un esquema de financiación, donde todos puedan aportar más, estamos revisando con el Ministerio de Hacienda, para mirar si se puede hacer ese esfuerzo, si se liberan algunas vigencias futuras, de un proyecto o unos proyectos en el Valle, en Cali específicamente, necesitamos realmente el interés, la voluntad, el acompañamiento del Ministerio, si definitivamente no se va a hacer, miremos que otras cosas le apostamos, hay mucho por hacer en saneamiento en Risaralda, inclusive arriba de bocatoma, de previo Dosquebradas, podemos invertir en pequeñas plantas de tratamiento de agua residual, de corregimientos como La Florida, pero hagamos algo, que su Ministerio tenga presencia allá, sobre todo desde la parte del agua, hay un riesgo y es que nuestro río, que se oxigena por supuesto, oxigenación se va limpiando solo, está a 4-5 años de ser un río fétido, si no lo intervenimos, yo ya siento que me canso de decirlo muchas veces, pero verdad ojalá no lleguemos allá, no lleguemos a eso, suma preocupación.

En segundo lugar, esto es para la Ministra, Ministra voy a intentar decirlo bien, hay algo que uno entiende, que el Gobierno busque hacer mejoras, pero una cosa es una mejora, una gradualidad y otra cosa es dejar atrás lo que viene funcionando y afectar realmente lo que tenemos, y que no funcione, hoy el sector de la construcción a nivel país, está disminuyéndose la venta del 45% en vivienda no vis y 56% en viviendas vis, y si mira el dato de Risaralda, en Risaralda la disminución en ventas de vivienda vis es 71% y cuando yo hablo con Jaime, el mensajero de una empresa que ayudé a que calificara en Comfamiliar, para que obtuviera subsidio, que hizo un programa de ahorro, que calificó, que todo, le pregunto ¿Cómo va el tema? Me dijo, estoy que pierdo el subsidio a la caja de compensación, yo estoy que lo pierdo, porque ya llevo dos años, me inscribí en el Sisbén y la nueva política no le está funcionando, hoy ha frenado, en lugar de servir la nueva política a los colombianos, ha frenado la construcción, un sector que le aporta más del 5% del PIB del país y encadena más de 30 sectores, no podemos apagarla Ministra, no podemos apagarlo, está bien que busquemos mejorar, pero no afectemos las cosas, ese sistema de puntaje podría pensarse, por ejemplo, le pido Presidente un minuto más...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Recuerden que tenemos otro debate doctor, por favor un minuto.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Ese sistema de puntaje podría funcionar, por ejemplo para montos, pero no para acceder o no al subsidio, es decir, démosle más a quien más lo requiere, pero no para acceso o no al subsidio, ese sistema puntaje ha generado incertidumbre, incertidumbre porque usted ya no sabe, tanto el comprador o el usuario, como el constructor, no sabe si se le va a asignar el subsidio a la persona, cuando el modelo que teníamos, pues usted casi que por tener unos requisitos muy básicos, lograba acceder al subsidio y daba una certidumbre, hoy no la hay, hoy estamos apagando no solo una parte del motor de la construcción, sino de la construcción de vivienda vis, que es muy importante, hoy en Risaralda no puede ser que frente al año pasado o anteriores, tengamos 7, 10 viviendas menos que se estén entregando, entonces yo acompaño si hay ajustes o mejoras, entendemos que hay políticas que cambian y que pueden mejorarse, pero que sea gradual Ministra, no que se afecten sectores como estamos afectando ahorita.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de palabra el doctor Haiver Rincón.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias Presidente, buenos días para todos, de verdad un saludo especial a la Ministra y al Vice, yo creo que sumándome a todos los comentarios de mis colegas Ministra, así como dice aquí el compañero Pedro, que son de la Colombia profunda y de los firmantes del acuerdo de paz, nosotros nacemos del acuerdo de paz, somos 16 Representantes de las curules de paz, que estamos sentados hoy en el Congreso, la voz de más de 9 millones 800 mil víctimas que tiene el país registradas, porque hay otras que no están en el registro y realmente Ministra, uno de los marcos normativos que tiene la Ley 1448 es subsanar el margen de vivienda de esta población que ha sufrido el conflicto en diferentes territorios del país, y de verdad que no alcancé a estar en su informe, pero lo estaba revisando allá en mi oficina, que tenía una atención ahí especial con una comunidad indígena, soy indígena y en el marco étnico, también tenemos que revisar unos temas de vivienda, pero quiero decirle Ministra, que hicimos un avance ya en su despacho, los 16, nos quedamos ahí, es el momento de retomar, yo creo que ya lleva un año y no debemos de seguir con el discurso, debemos de seguir con las acciones, debemos de verdad que nuestras regiones a las cuales nosotros nos eligieron, sean representadas y sean tenidas en cuenta en estos proyectos, es muy importante Ministra, es muy importante que el sur del Tolima, centro del país, una zona realmente que tiene también sus necesidades, sea tenida en cuenta, para que de alguna manera, estos convenios que usted dice, que se vienen realizando con organizaciones sociales de base, que también nos tenga en cuenta nosotros y más Ministra, yo quiero decirle que

somos de su Comisión y quisiera que en esos momentos en nuestros territorios, cuando lleguen no lleguen solos, al menos avísennos, para nosotros estar pendientes y decirle a nuestras comunidades “llegamos con el Gobierno”, porque llegan y ni siquiera nosotros nos damos cuenta de que están llegando con estos proyectos a nuestras regiones.

Y hago un reclamo también al Vice, en el sentido de que en el Plan Nacional de Desarrollo, se aprobó una línea estratégica para avanzar en el agua, potencia mundial de la vida y es importante, que nuestra región que es una región productora, es una región que tiene gran afluente hídrico, pues que también nos tenga en cuenta, porque pues no tenemos esos acueductos idóneos, para que nuestra población tenga esa agua potable, que realmente hablamos, de que es la necesaria para que podamos tener un mejor vivir, hoy así como lo dice el compañero del eje cafetero, nosotros también algunas familias, no la mayoría, pero si en gran porcentaje, están consumiendo agua no potable y es importante que...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Luis Carlos Ochoa, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente, no muy corto, con los buenos días para todos y para todas, agradecerle a Dios por esta oportunidad de vida, que nos da por estar acá, compartiendo con usted a ustedes la Mesa Directiva, a los funcionarios que hoy nos acompañan, señora Ministra, al Viceministro de agua, al Superintendente, a cada uno de los funcionarios que se encuentran el día de hoy.

Yo simplemente quisiera en primer lugar agradecer por el informe presentado, voy a partir con mi intervención en dos y ahorita hablaremos más bien del tema de residuos básicamente, pero quisiera mencionar primero agradecer por el informe que nos dan, pero además también felicitarlos por la voluntad, las ganas que se tienen desde el Ministerio de hacer muchas cosas, sobre todo como es el tema la vivienda, que sin lugar a dudas va a reactivar la economía del país, que sé que las intenciones son muchas, sé que venían muchas rezagadas y hay que reconocer, pero también hay que reconocer como la voluntad, pero además la voluntad, en que se pueda adicionar nosotros como Congreso, hemos hecho un esfuerzo grande, también para poder aprobar esa es adiciones, hemos estado ahí en las peticiones que ustedes han sugerido, ayudando y esperamos que eso se vuelva una realidad, en el sentido de que se aplique, entonces, yo creo que hay voluntad de todos lados, pienso yo.

Simplemente preguntar porque cuando uno habla de vivienda, pues uno tiene muchos componentes, y uno es el tema de vivienda nueva, el otro tema es el de mejoramientos de vivienda, que también lo mencionó, el otro tema tiene que ver con el tema de legalización de predios, que es una gran dificultad

que se tiene hoy en el país, no en un departamento, en todo el país se tiene esa dificultad, que la gente no puede acceder a más de los miles de requisitos que hay en todas partes para hacer y correr el riesgo de que se pierda el subsidio, el tema de legalizar un predio, yo creo que es fundamental.

Y con respecto a los recursos de inversión previstos para el inicio 2024 y las actividades asociadas con estos recursos, quisiera básicamente consultar señora Ministra, si se tiene contemplado, porque pues no lo vi en el informe, si se tiene contemplado el diseño de mecanismos por la gestión del suelo, también, porque es tema pues un poquito complejo, porque pues obviamente ese es lomo más difícil que se tiene también en cada uno de los territorios, y la captura del valor, con el fin de promover realmente la generación de vivienda, porque pues uno parte de que entonces la gente ya tiene el suelo, llámese municipio, llámese de las comunidades, quisiera manifestar básicamente ese tema Y obviamente resaltar el incremento presupuestal, que usted lo ha definido, habría que mirar el impacto real, en lo que se tiene comprometido, en lo que se quiere hacer y lo que realmente ya podemos estar empezando a hacer, que es lo que la gente está esperando, que es fundamental, es básicamente eso.

Por lo más agrádecele señora Ministra, por la voluntad, simplemente una consideración importante, o creo que es para todo el Ministerio de Vivienda y es una sugerencia, porque lo hemos vivido y lo ha escuchado uno con las comunidades, es las grandes dificultades que hay en los largos procesos que se dan para revisión de esos proyectos...

Presidente – Julián David López Tenorio:

30 segundos Representante.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente. Quisiera dejarlo no como queja, sino como una consideración, porque uno escucha en los territorios, y es que yo no sé qué es más complejo para la gente, si es hacer los proyectos, si traerlos, esperar que nos asignen los recursos, o si es más difícil lo que está en la mitad, es que se tenga que pasar por una serie burocracia, donde todo el mundo emite un concepto y todo devuelven por una cosa distinta, y nos lo pasamos de mesa de trabajo, en mesa de trabajo, cuando no son virtuales, son presenciales y al final yo sé que no es culpa suya, pero creo que es un tema que está álgido y que está adentro, que no es responsable ni el Viceministro, ni la Ministra, pero que sé que es un tema y va para ambos, tanto vivienda como en agua potable, servicios públicos, es la cadena...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Eduar Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial a todos los invitados el día de hoy,

señora Ministra, mucho gusto, mi nombre es Eduard Triana, Representante del hermoso departamento de Boyacá, saludo especial señor Viceministro.

Varios temas señora Ministra, sumercé ha venido avanzando bien en el tema de ejecución presupuestal, dado que en los últimos días hemos revisado mucho el tema de ejecución, con más del 60%, que me parece que ha generado resultados, en este avance de esta inversión, pero varios temas con respecto al tema de los proyectos de vivienda, no hace mucho se tenía y habló mucho de la problemática del proyecto de vivienda, que venía del Gobierno anterior, de “Mi casa ya”, sí, creo que ya se generó alguna solución, porque esto le generó muchísima preocupación a todos los miles y miles de usuarios, no importa si hay que cambiarle el nombre de este proyecto, lo importante es que se lleve a feliz término, el tema de todos estos proyectos de vivienda, que vienen anteriormente, para tranquilidad de todos los usuarios señora Ministra.

El tema de vivienda rural, yo vengo de provincia, como muchos de todos los que estamos aquí, representamos las regiones y el tema vivienda rural cada vez que vamos a las regiones, es una problemática muy, pero muy sentida, especialmente en el occidente de Boyacá, que es mi tierra, la que yo represento, tenemos un déficit bastante alto señora Ministra, con el tema de vivienda rural y el tema de mejoramiento de vivienda, que es una alternativa importante, para mitigar un poco, esa problemática que tenemos en tema de vivienda, pero debe ir de la mano, como aquí mi colega Luis Carlos, con la legalización de predios, esto es muy importante, yo fui alcalde en el período pasado Ministra, y los alcaldes tienen muchas intenciones de ayudar, de los pocos recursos que tienen canalizarlos, pero con tema de legalización de predios es muy difícil, yo sé que no está en 100% de su facultad en su Ministerio, pero si es importante articular, para poder invertir simplemente los recursos.

El tema para el señor Viceministro, el departamento Boyacá cuenta con 3 rellenos sanitarios, en la ciudad de Sogamoso, de Tunja y Carapacho en Chiquinquirá, sí, pero aquí hay una dificultad, cada vez se están más complejo el tema de los rellenos sanitarios y sabe por qué Ministra, una problemática que nosotros estamos viendo, Boyacá produce casi 163 mil toneladas de residuos, de los cuales únicamente estamos aprovechando casi 4300, esto hay que revisarlo, señor Viceministro y a ver de qué manera podemos, para que no se tiendan a colapsar obviamente estos rellenos sanitarios.

Por otro lado el tema de agua potable, esta semana señora Ministra, en visita estuvimos en la región en el occidente de Boyacá, especialmente en el sector minero, en el sector de la mina de Muzo, de la mina de Quípama, donde tenemos una situación muy difícil, con el tema de agua potable, donde necesitamos acueductos con agua verdadera.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Un minuto, termine por favor Representante.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Que necesitamos agua de calidad, se lo digo porque hay necesidad muy sentida, estamos de la mano trabajando con los alcaldes y vamos a proponer, que con la empresa privada podamos hacer proyectos, donde aportemos, la empresa privada y recursos públicos, para que podamos llevar estos proyectos, de acueductos rurales, créame que es muy importante señora Ministra.

Por último señor Viceministro, el tema de los estudios y diseños del plan maestro acueducto y alcantarillado de Chiquinquirá, de nuestra capital de la provincia, el señor alcalde si no estoy mal, estuvo el día de ayer en el Ministerio y es una necesidad sentida, señor Ministro, que por favor le demos trámite ese proyecto y ya con autorización de la Ministra, de que podamos por fin suplir esta necesidad tan grande, para que Chiquinquirá por fin tenga una agua digna, como se lo merece, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Representante, si no hay más intervención de los parlamentarios, le doy el uso de la palabra a la señora Ministra, hasta por 10 minutos, para que nos responda las inquietudes de los diferentes parlamentarios, muchas gracias.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio – Catalina Velasco Campuzano:

Muchas gracias, Presidente, voy a intentar ser breve, para responderles a todos y a todas. Miren cuando comenzó este Gobierno, nosotros la primera tarea que hicimos fue, ¿De qué tamaño es el problema en nuestro país de agua y vivienda? Y concluimos después hacer los análisis presupuestales, que al ritmo que venía invirtiendo el país, necesitaba 128 años para que todas las familias colombianas tuvieran una vivienda digna, y 108 años para que todas las personas en Colombia que no tienen agua potable lo tuvieran; son tiempos imposibles de aceptar, este Gobierno se da cuenta, que si no hay vivienda, que si no agua, el país está en serios problemas, tenemos problemas del siglo 19 y ese digamos es el tamaño del problema, nosotros lo primero que decimos es, bueno vamos a acortar los tiempos, no pueden ser 128 y 108, tienen que ser 20 o 30 años, un período razonable, para ponernos al día en la garantía de los derechos y eso se hace a través de dos mecanismos; uno, ponerle plata a los temas, en vivienda avanzar en lo que venía funcionando bien y resolver lo que nunca se había intervenido; y abro un paréntesis para hablar sobre el programa, “Mi casa ya”, que varios de ustedes han mencionado, el Representante Alejandro, aquí a mi izquierda, mi casa ya, fue un programa que comenzó en el año 2015, que entre 2015 y 2019 tenía 30 mil subsidios al año, porque tuvimos una pandemia en el 20, un incremento inmenso en el 2021, como jalonador de la economía, en el año 21 se dieron 67 mil subsidios y llegamos nosotros en el año 2022, a seguir impulsando el programa, ¿Qué hizo el Gobierno pasado? Le

dijo a todos los constructores, a todas las familias, vivienda de interés social que construyan, vivienda de interés social que tiene un subsidio de “Mi casa ya”, y llegamos hace un año y encontramos una fila de 500 mil familias esperando subsidio y una disponibilidad de recursos para 23 mil subsidios en el año 23, un abismo entre las expectativas y la realidad presupuestal, y yo me pregunto ¿Qué hubiera sucedido, si no nos hubiéramos desinflado de esas expectativas y hubiéramos puesto el programa en términos financieros razonables? 500 mil familias, son como 8 billones de pesos, recursos que no existen; lo primero que hicimos fue resolver la coyuntura, ustedes aprobaron 1.25 billones de pesos, 250 mil en la adición del año pasado y un billón en la adición de este año, para que ese bache, entre lo que no se pudo otorgar y las expectativas generadas por ese mensaje del Gobierno en un momento de crisis pandémica, tuviera una solución de coyuntura, para resolver el inventario existente construido y ese fue el primer cambio, la primera acción, que encontramos, 75 mil subsidios otorgados en este año, 23 mil que venían del año pasado, 23 mil de los recursos que teníamos, a cifra del viernes pasado, ya casi 30 mil subsidios, con recursos frescos del 23 se han otorgado, quiere decir que esa dificultad que encontramos, por unas expectativas inmensas, que no tenían respaldo presupuestal, se han superado y en el transcurso de lo que resta del año completaremos esos subsidios para otorgárselo a las familias que tienen cierre financiero, y a los constructores que tienen viviendas terminadas, por eso hemos solicitado que haya un avalúo, para el otorgamiento de cada uno de los subsidios. No podíamos decirle a los constructores, “hay subsidios para todas las viviendas”, pero habiéndose superado ya esa dificultad presupuestal y habiendo ya entregado casi 30 mil subsidios, 29 mil y pico con corte al viernes pasado, ya las familias, las empresas constructoras, están viendo que se ha regularizado el programa.

Nunca un Gobierno y un Congreso, porque esto fue aprobado en Plan de Desarrollo, había determinado 50 mil subsidios, para cada uno de los cuatro años de un período de Gobierno, y así lo tenemos nosotros, eso implica un esfuerzo inmenso y una garantía de la continuidad del programa.

En el Valle, en Risaralda, estuve yo la última semana, en Nariño, en el Eje Cafetero, estuve en Armenia y en Pereira, estuve en el Valle, estuve en Cauca, estuve visitando los constructores y conversando con ellos y ¿Qué me han dicho? Que los ajustes al programa eran necesarios, que han sido ya asimilados, especialmente el instrumento de focalización, pero también hay buena acogida en el equilibrio del programa, porque el programa anteriormente concentraba dos de cada tres subsidios, en Cali, Barranquilla y Bogotá, y regiones como el Eje Cafetero, no recibían suficientes subsidios, o la Costa, o el Sur, o Tunja, hemos hecho ese ajuste y el instrumento de focalización.

El programa de mejoramiento de vivienda, que es la parte que nunca el país había atendido, en

materia de vivienda, tiene recursos dispuestos este año, 500 mil, el próximo año un billón, 4.5 millones de familias, viven en condiciones precarias y para darles un dato, el Gobierno pasado en el último año, en cada uno de los años de ese período, hacia 4500 mejoramientos de vivienda, eso no impacta en las estadísticas absolutamente, nosotros vamos a hacer 400 mil a través de las organizaciones comunitarias, y comenzamos en el modelo con el Cauca, con organizaciones campesinas y organizaciones de mujeres Afro, y vamos a seguir trabajando con organizaciones en todo el país y ustedes saben, por supuesto, la prioridad de Pacífico, Costa Atlántica, las zonas históricamente abandonadas, por la atención del Estado.

En materia de agua, nos sucede lo mismo, nosotros queremos reiterar que hay 12 millones de personas que no cuentan con un servicio adecuado de agua potable, es decir no hay continuidad, no hay calidad, eso es uno de cada cinco habitantes de nuestro país, específicamente en municipios de categoría 4, 5 y 6, en zonas rurales y en zonas periféricas de las grandes ciudades, ¿Cómo desatamos eso? ¿Cómo hacemos un giro un punto de inflexión? Primero, ofreciéndole capacidades a los municipios, nosotros sabemos que hace un año se validaban 20 proyectos anualmente, y así de forma histórica, encontramos ocho grandes proyectos el Gobierno pasado, y otros pequeños, fortalecer la capacidad técnica del Ministerio, hacer 1400 mesas técnicas, Representante Luis Carlos, antes no se hacían mesas técnicas, había muchos mecanismos en la dinámica institucional, para que las poquitas mesas técnicas que se hacían, fueran para un municipio o para otro, nosotros resolvimos abrirlas, recibir a todo el mundo, que todo el mundo pudiera decirnos qué estaba pasando, eso nos llevó a tener 120 proyectos validados, en este segundo semestre tenemos 50 y lo que vamos a hacer es seguir promoviendo los proyectos, pero abrir la capacidad técnica del Ministerio, ya es un avance, pero además tenemos una nueva ventanilla para organizaciones comunitarias y pequeños municipios, y proyectos rurales, que no existía antes, antes un alcalde y quienes han sido alcaldes acá saben lo difícil que es, formulaban un proyecto técnico, lo traían al Ministerio y podían pasar...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Señora Ministra 3 minutos, para que termine por favor.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio – Catalina Velasco Campuzano:

Para completar el proyecto ahora vienen las comunidades, nosotros formulamos los proyectos, y el pasado 30 de junio contratamos 5 proyectos, formulados por nosotros, de comunidades rurales y acueductos comunitarios, esto es un avance, un inicio, por supuesto necesitamos mucho más, para poder cumplir los objetivos de nuestro país, necesitamos 20 o 30 años, pero ya no son 100 o 120, hemos hecho un giro hacia mejoramientos de vivienda, hacia organizaciones comunitarias, hacia

fortalecer el programa “Mi casa ya”, y trabajar de la mano con el sector de la construcción, lo estamos haciendo en este momento, porque sabemos que en un momento de enfriamiento económico, es un gran motor y siempre el sector de la construcción jalona al resto de la economía, siempre tiene mejores cifras.

Y en materia de agua, pasar de 300 mil millones de pesos de inversión que teníamos en el año 22, a 1.1 billones que vamos a tener en el año 2024, si ustedes confían en nosotros y nos aprueban el presupuesto, que hemos propuesto, pues es avanzar tres veces más rápido de lo que teníamos y orientar los recursos a donde más se necesitan. Por supuesto estamos listos para recibirlos a todos en el Ministerio, especialmente con los firmantes de la paz, con las organizaciones de víctimas, solamente un dato que me acaban de mandar, aquí en el equipo, relacionado con firmantes de la paz, 4 proyectos con firmantes de la paz, en Arauquita, Arauca de 187 viviendas; en Doncello (Caquetá) de 106; en Caldono (Cauca) de 140; y en Dabeiba (Antioquia) de 109; son los avances que hemos realizado con las entidades y con ustedes y por supuesto siempre falta más y estamos listos para trabajar en equipo, gracias a todos y a todas por la escucha, gracias Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señora Ministra, en cumplimiento del Artículo 252 de la Ley 5ª, pongo a consideración la proposición de declarar satisfactoria, las explicaciones de los funcionarios citados, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba los señores Representantes la proposición de satisfacción de las declaraciones dadas?

Secretaría ejecutiva – Gloria Gómez:

Ha sido aprobada, señor Presidente, en consecuencia, se declaran satisfechos, con las explicaciones dadas por la Ministra y demás funcionarios.

Presidente – Julián David López Tenorio:

En el mismo punto del orden del día, por favor señora Secretaria, lo siguiente.

Secretaría ejecutiva – Gloria Gómez:

Proposición 03, presentada por la Honorable Representante *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso*.

Solicito a la Honorable Mesa Directiva a la Comisión Sexta Constitucional, citar a debate de control político al Viceministro de agua potable y saneamiento básico, doctor Aníbal Pérez García, para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que fije la Mesa Directiva se sirva dar respuesta al cuestionario adjunto.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señora Secretaria, tiene el uso de la palabra la doctora Ingrid Sogamoso, yo le pido a la Comisión que me regale por favor orden y silencio, para que podamos llevar a cabo este siguiente debate, ya está aquí el Viceministro desde tempranas

horas de la mañana, juicioso, esperando. Gracias queridos colegas, por el orden, tiene entonces el uso de la palabra la doctora Ingrid Sogamoso, hasta por 20 minutos, para que explique y pueda desarrollar el debate de control político, muchas gracias.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias Presidente, bueno, yo con el permiso de la Mesa Directiva y de los demás compañeros de esta Comisión, voy a hacer uso acá de unas ayudas, porque la mayoría de lo que vamos a hablar acá en este debate, son cifras, este es un debate en el que he citado al Viceministro de agua potable y saneamiento básico, para que hablemos de la problemática de residuos sólidos en nuestro país.

No cabe la menor duda que en el país tenemos una grave problemática con el manejo de los residuos sólidos y el agotamiento de la vida útil de los rellenos sanitarios, a lo largo y ancho de nuestro país, tal como lo afirma Asocapital en un estudio reciente, el 30% de la población colombiana, 14 millones de personas, querido Viceministro, podría enfrentar una grave crisis ambiental y sanitaria en los próximos 6 años, ocasionada justamente por la culminación o el pronto agotamiento de la vida útil de los rellenos sanitarios, si no tomamos las medidas oportunas y a tiempo, todas las ciudades y municipios del país, enfrentan un reto asociado al manejo de los residuos sólidos por el incremento de la generación de más de 30% en los últimos 10 años, que seguirá creciendo obviamente, por el aumento de la población y los hábitos de consumo.

Tan solo en el 2021, se gestionaron en el servicio público de aseo, 14 millones de toneladas de residuos sólidos, de los cuales 12 fueron llevados a sitios de disposición final y dos se aprovecharon; sin embargo, Viceministro, hay otros como los residuos de construcción y demolición, que pueden superar los 20 millones de toneladas al año, y si a esto se siguen sumando otras corrientes de residuos, tales como la biomasa, el reto para el país seguirá siendo indiscutiblemente bastante grande.

Si bien el 97% de los residuos de las ciudades, se disponen adecuadamente, en los próximos 5 años, 14 millones de personas de las ciudades capitales y 22 millones de personas en el país, podrán verse afectadas por la finalización de la vida útil de los rellenos sanitarios, si no tomamos por supuesto medidas estructurales y a tiempo. El aprovechamiento y tratamiento de los residuos siguen siendo muy bajos, aproximadamente el 14% de los residuos se aprovechan, como el plástico, el papel, el cartón, el vidrio y la chatarra y se incorporan nuevamente al ciclo productivo de un potencial del 30%, de los residuos generados.

Las 13 ciudades capitales donde habría mayor afectación en los próximos 5 años por el agotamiento de la vida útil de los rellenos sanitarios, son las que vemos ahí, Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Medellín, Pereira, Providencia, San José del Guaviare, Sincelejo, Yopal, Quibdó, Riohacha y Bucaramanga.

Yo sí tengo que decirle hoy Viceministro, que el apoyo del Gobierno nacional a los municipios del país para dar una solución a la problemática de la disposición final de residuos sólidos, brilla por su ausencia, en sus respuestas nos dice usted que hoy en el país hay apenas 165 sitios autorizados para la disposición final de residuos sólidos, de los cuales 48 sitios están en estado crítico, 18 de ellos ya no tienen vida útil, y 30 de ellos tendrán una vida útil de entre cero a tres años, y solo se tienen tres proyectos para empezar su ejecución y dos más en estado precontractual.

En Antioquia las cifras son preocupantes, Corantioquia emitió hace poco una alerta por la vida útil de 25 rellenos sanitarios de su jurisdicción, de los 37 rellenos que operan con licencia ambiental, están en una fase final de vida útil de 3 años, hay insuficiencia de infraestructura, de 37 rellenos sanitarios en los que son dispuestos 1.27 millones de toneladas de residuos por año, 25% de ellos se encuentran realizando trámites, para modificar su licencia ambiental e incrementar su capacidad y vida útil o en proceso de obtener una nueva licencia, 43 municipios de la jurisdicción disponen sus residuos por fuera de la localidad; el relleno sanitario de La Pradera, ubicado en el municipio de Donmatías, se ha convertido en receptor mayoritario de residuos sólidos y está al borde del colapso, Viceministro, atiende en promedio 35 municipios de diferentes regiones de Antioquia.

Ahora nos vamos con las cifras en Boyacá, que es mi departamento. El departamento de Boyacá cuenta con 123 municipios y producimos diariamente más de 281 mil toneladas de residuos sólidos, es decir más más de 8400 toneladas al mes, y más de 101000 toneladas al año, es muy triste, señor Viceministro, que 26 de los 123 municipios no cuentan ni siquiera con un vehículo apropiado y técnicamente requerido para realizar la recolección de residuos sólidos, por falta de capacidad económica, recordemos que la mayoría de municipios del país son de sexta categoría y en mi departamento, la mayoría son precisamente municipios de sexta categoría, que no cuentan con los recursos para tener ni siquiera un carro compactador que le permita hacer una adecuada recolección de residuos sólidos y entonces tienen que hacerlo en volquetas o en camiones, que no cuentan con una estructura para el manejo de lixiviados. Cinco municipios de estos 123 tienen que acudir a contratar con municipios cercanos, para la recolección, porque no cuentan con vehículos, solo 66 municipios de los 123 de Boyacá, cuentan con programas de selección en la fuente y reciclaje, pero son programas sumamente básicos, Viceministro, porque si bien el usuario es quién está en la obligación de efectuar dicha separación, si este no ve que después de la recolección haya un trato adecuado de esos residuos, finalmente no van a hacer la separación en la fuente tal y como debería ser. Bueno como le decía el 90% de los municipios de Boyacá son de categoría sexta, pero lo curioso es de todo esto Viceministro, es que su

cartera solo ha generado foros, socializaciones, capacitaciones y seguimientos a los proyectos para su formulación, así como la asesoría para implementación de la normatividad aplicada al servicio público de aseo y se han distribuido de la siguiente manera en Boyacá: 17 en Garagoa, mi municipio, uno con la gobernación de Boyacá, 2 Duitama, uno con Corpoboyacá, 8 Sogamoso, 3 en Chiquinquirá y 2 con la Provincia de Lengupá y uno adicional con Tunja nuestra capital, pero solo dos municipios de mi departamento, Viceministro, han recibido apoyo para la construcción de rellenos sanitarios y tristemente esos dos proyectos hoy están suspendidos, yo me pregunto si será que los demás municipios del departamento no existen, es triste que solo 11 municipios hayan contado con algún apoyo de la nación y que solo 24 municipios, manifiesten que han recibido apoyo por parte de la gobernación, 10 municipios que recibieron un carro compactador por parte del departamento y el resto lo único que han recibido son 14 capacitaciones, solo 52 municipios de Boyacá, manifiestan que han recibido algún tipo de apoyo en capacitaciones y programas, por parte de las autoridades ambientales, las CAR, pero el común denominador es que permanece los municipios del departamento de Boyacá, igual que me imagino muchos municipios del país, en un abandono respecto a este tema de residuos sólidos.

Respecto al tema de los dos municipios que han recibido apoyo para la construcción de rellenos sanitarios en Boyacá, estos son Garagoa y Sogamoso, usted conoce muy bien el caso de Garagoa, que es el municipio en el que yo vivo, Viceministro, y de eso puede dar fe también el Representante Eduar Triana y el Representante Jaime Raúl Salamanca, que han estado muy pendientes también de la problemática, del relleno sanitario en Garagoa, allí lo que se está desarrollando es un proyecto que tiene un valor de 7500 millones de pesos, donde el aporte de la nación son cerca de 5000 millones, este es un proyecto que lleva muchísimos años en gestión, pero además este proyecto nace, Viceministro, ya nació mal, porque nace en un municipio de sexta categoría, donde quién maneja ese relleno sanitario, esa planta de tratamiento del municipio, que además es una planta de tratamiento de un residuo regional, que recibía más de 19 municipios, pues los residuos de más de 19 municipios, nace en un municipio de sexta categoría, en el que el manejo de esta planta lo hace una empresa de servicios públicos de ese municipio, un municipio de sexta categoría, es decir que allí no hay ni el personal, ni una entidad competente, que maneje de buena manera esta planta de tratamiento y este relleno sanitario; hoy este proyecto se encuentra suspendido, por incumplimientos en la licencia ambiental inicial y por problemas del diseño, ya que el proyecto inicial, era una planta de residuos sólidos y la quisieron elevar a relleno sanitario, los estudios iniciales no evidenciaron los problemas, con acuíferos que hoy se evidencian, además como usted pudo verificar, no sé si usted acompañó a la

Ministra, al relleno sanitario, cuando fue, esto tiene un problema no solo de que hay nacimientos de agua, sino de derrumbes también, cerca al vaso y además está muy cerca del Río Garagoa, que es una fuente hídrica, querido Viceministro. Bueno, en el 4 de octubre de 2022 se genera el desistimiento de archivo de la solicitud, de la licencia ambiental, ese es el problema de Garagoa.

En Sogamoso tenemos otro gran problema y es, según sus propias cifras, hay un proyecto con viabilidad por 1500 millones, de los cuales el 100% son de aporte de la nación, aunque siendo coherentes el Gobierno nacional ha invertido muchísimos más recursos allí, en este relleno sanitario, ya que el relleno Terrazas del Porvenir de Sogamoso, venía ampliándose desde el año 2008 y hoy se encuentra suspendido, no porque el Gobierno municipal haya obviado la entrega de la carta de intención, sino por problemas técnicos que llevaron a un deslizamiento dentro del mismo relleno, querido Viceministro.

En Boyacá tenemos varios rellenos, todos con problemas, yo digamos que no me quiero extender más Ministro, pero ya en esta intervención hemos visto el problema, no solo en Antioquia, sino en Boyacá y este no es un problema de Antioquia solamente y de Boyacá, es un problema a nivel nacional, yo tengo que insistirle Viceministro, que me generan ciertas inquietudes sus respuestas al cuestionario que enviamos para esta citación, ustedes manifiestan que son los municipios los que deben presentar los proyectos y que deben tener las bases técnicas, al momento de la presentación de los proyectos contemplados en el Decreto 1077 de 2005, además, que ustedes están prestos simplemente a realizar una asistencia técnica, para verificar que los proyectos sean viables, de esta manera yo veo es más bien que el Gobierno nacional y con todo respeto se lo tengo que decir, quiere lavarse las manos, vuelvo y le recuerdo Viceministro, que el 87% de los municipios del país son de sexta categoría y no cuentan con las calidades técnicas ni financieras, para hacer la estructuración de estos proyectos y las gobernaciones departamentales, también tienen una carga a veces bastante elevada y que no debemos desconocer la ley, señor Ministro, si bien es cierto que esto está en cabeza de los municipios y los departamentos, también es responsabilidad del Gobierno nacional ayudar a solucionar esta problemática, porque también está sin duda dentro de sus funciones.

Yo, para concluir quiero decirle, que estamos a portas de una gran crisis sanitaria, no tenemos los rellenos sanitarios requeridos a nivel nacional, muchísimo menos en mi departamento y muchísimo menos en otros departamentos del país, los municipios de mi departamento están soportando cargas económicas muy altas y necesitamos ver verdaderas soluciones y voluntad del Gobierno nacional para solucionar esta problemática que ustedes, que son el Gobierno del Cambio, que se ha autodenominado este Gobierno, el Gobierno “Colombia potencia Mundial de la Vida” y en los

que vemos todos los colombianos al Presidente Petro, ser un líder a nivel mundial, hablando sobre cambio climático, nosotros queremos ver que así como el Gobierno está centrado en la reforma a la salud, en la reforma laboral, en general de reformas sociales, se centre también en llevar cabo un programa real y efectivo, para tener ese buen manejo de los residuos sólidos, porque eso sí sería luchar contra el cambio climático, y eso sí sería verle a este Gobierno la voluntad real, de esa lucha contra el cambio climático, que tanto profesan.

Y como nosotros no podemos quedarnos solamente en críticas, querido Viceministro, yo le quiero contar que con el Representante Daniel Carvalho, otros Representantes y varios Senadores, con el liderazgo de Asocapitales, hemos presentado un proyecto de ley que mejore las herramientas jurídicas, para que el Gobierno nacional, pueda intervenir en este problema, es un proyecto de ley por medio del cual se establece el marco para la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo sostenible y se impulsa la economía circular, con esto buscamos como le decía, establecer un marco legal, para que a partir de esas dificultades que ustedes han llegado a gestionar, porque sabemos que este problema no es de este Gobierno, sin embargo no podemos excusarnos en eso, que siempre a veces escuchamos a los Ministros y los Viceministros excusarse, queremos darles a ustedes herramientas, para que puedan solucionar esta problemática y esperamos que los compañeros de esta Comisión Sexta nos apoyen, con este proyecto en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Y quiero hacerle dos preguntas adicionales: ¿Cuál es el balance y la puesta en marcha del programa basura cero, contenido en el Artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo? y sobre todo ¿Cuáles son las fuentes de financiación y los recursos previstos para la puesta en marcha de este programa? Yo sé Ministro y vuelvo y se lo repito, que este es un problema de años, que es un problema que ustedes han recibido, pero no podemos quedarnos en el discurso de que es un problema que recibieron, sino que necesitamos de verdad ver soluciones reales, efectivas los colombianos, porque este es un problema bastante grave, que hoy tal vez muchos colombianos, muchos boyacenses, muchos antioqueños, muchas personas, no lo sienten real, yo lo siento real porque en mi municipio, en Garagoa, estamos con ese problema social y jurídico, en el relleno sanitario de Garagoa, que usted conoce y que esperamos nos ayude a solucionar pronto, porque realmente es una problemática que por lo menos en Boyacá ya es bien compleja, tenemos Pirgua, tenemos el de Sogamoso, tenemos el de Garagoa y tenemos el de Chiquinquirá, con graves problemas, gracias Viceministro.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, antes de darle la palabra al Viceministro, el doctor Aníbal Pérez García,

vamos a darle la palabra al Representante Luis Carlos Ochoa, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente, no con los buenos días nuevamente, muchas gracias señor Viceministro, el doctor Aníbal Pérez, muchas gracias por su deferencia, siempre por su compromiso, por su apoyo, por estar siempre presto y dispuesto a buscarle salida a todos estos temas, que no son fáciles y que cuando se habla de servicios públicos, por supuesto es complejo, se necesitaría muchos años para uno decir que va a solucionar los temas, pero que obviamente aunque la voluntad existe, sabe que lo complejo que se busca cada vez podamos avanzar, simplemente primero solidaridad completa, con la compañera Ingrid, que encabezó el tema del debate, obviamente profundizando todo el tema de residuos sólidos, pero en especial lo que tiene que ver con el departamento de Boyacá, entonces toda nuestra solidaridad, todo nuestro acompañamiento, que no es ajeno Boyacá a los demás departamentos por supuesto, en este caso el propio lo que tiene que ver con Antioquia, nosotros tenemos un grave problema, que va para allá, se va a poner complicado también que es el tema del relleno de La Pradera en Antioquia, que tiene unos municipios en el entorno, pero que hay mucha gente que está hoy sintiendo, que cada vez se va complejizar, entonces, no es ajeno, repito y en su momento pues hablaremos de esos temas, sin embargo plantear de acuerdo también a lo que dice la doctora Ingrid, de acuerdo al Artículo 25 del Plan de Desarrollo, también y tenía la expectativa de querer ver en qué va la formulación del programa de basura cero, porque pues por supuesto en el mismo Plan de Desarrollo se estableció que había un año, para ese cumplimiento y pues obviamente ya vamos en el tema.

Y por último quisiera resaltar, sí tengo que decirlo, resaltar la baja ejecución de algunos rubros, que se tienen con compromisos casi que del 0%, y los voy a simplemente a enunciar, para que los tengamos en cuenta, sé que no ha sido mala fe de parte suya, ni nada, porque además le toco bailar con una muy fea, pero hablar del tema en lo que tiene que ver con la implementación del programa de agua potable y alcantarillado, para el departamento de La Guajira, creo que hay un tema que si bien es cierto en este Gobierno se empezó a hablar de la “Colombia, potencia de vida”, pues obviamente allá siempre se ha estado hablando de La Guajira y se está hablando todavía de unos porcentajes muy bajos.

Lo que tiene que ver con el saneamiento de vertimientos, en cuencas priorizadas en todo el territorio nacional y ahí hablando de vertimientos, sí que es importante porque es el tema de esos residuos sólidos, que finalmente contaminan y que afectan no solamente las quebradas, sino que finalmente mucha gente se va a afectar por esto.

Y lo que tiene que ver con la ampliación y mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos en todo el territorio nacional, Ingrid lo plantea y hace énfasis en lo que tiene que ver con el tema de Boyacá, pero aquí es un tema en todo el territorio nacional y Antioquia sí que lo está padeciendo, lo va a padecer y cada vez es más difícil, simplemente dejar eso como un punto de reflexión doctor y bueno ahorita lo planteé a la Ministra de Vivienda.

Y por último le quiero manifestar doctor esa gran preocupación, que a uno le atañe frente al tema de esos proyectos, que se llevan allá y que se uno pasa un montón de tiempo revisándolos y al final no pasa nada, y los municipios terminan, yo ya lo viví, con uno termina diciendo que más bien abortan la misión de seguir el proyecto, y son proyectos que realmente llevan tres y cuatro años, incluso que vienen de atrás, yo quisiera también dejar ese mensaje importante, un abrazo, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Viceministro de agua potable y saneamiento básico, el doctor Aníbal Pérez García, hasta por 15 minutos Vice.

Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico – Aníbal Pérez García:

Bueno primero que todo, agradecer Presidente, Representante Ingrid, Representante Luis Carlos, por la invitación, yo quiero primero decirle, que entiendo la preocupación en los temas de gestión de residuos sólidos, quiero contarles un poquito, yo no sé si mi presentación, la voy contando y les voy contando, digamos cosas que no van a aparecer en la presentación y que yo manejo.

Representante, primero contarle que el compromiso con el tema de la gestión de residuos sólidos es total, yo entiendo que en el marco de la competencia, Representante, obviamente la competencia no la puedo cambiar, son competencias que están en la ley, son competencias a las que respondemos además a los entes de control, pero obviamente hay todo el compromiso de parte del Gobierno nacional, de acompañar, no mirando los toros desde la barrera, sino acompañando a los municipios a sacar adelante los proyectos, quiero simplemente usar dos casos particulares, uno en su departamento, que es en el municipio de Sogamoso, usted conoce la problemática de Sogamoso como nadie, como conoce la de Garagoa, aquí y en su excelente presentación planteaba las dificultades, que tenemos en el tratamiento, en el tema de aprovechamiento, pero yo quiero sumarle que no está en la ley Asocapitales, que también quiero contarle que hoy por la tarde, vamos a hacer un balance en qué vamos con la ley Asocapitales, que hemos acompañado desde el viceministerio de manera decidida, a través de mi dirección de política rural, hoy tenemos en la tarde reunión con Asocapitales, un poco para contarme el balance de en qué vamos con la ley, obviamente en la ley falta algo que se ve también en su presentación, y es que siempre nos

hemos concentrado en el tema de aprovechamiento, pero no hemos migrado al tema de tratamiento, ¿Por qué? porque si bien el 30% de los residuos, que se generan, son aprovechables, el 70 y un poquito más, el 75, en las grandes ciudades, son orgánicos, los orgánicos se van al relleno sanitario y además son los que generan en gran parte, lo que conocemos y que se va volviendo ya muy técnico, dentro de la discusión como lixiviados, que usted sabe que es uno de los grandes problemas que tenemos, tanto en Sogamoso, como en Garagoa, que no estamos manejando bien los lixiviados, siendo más grave en Garagoa, porque tenemos todas estas fuentes de agua subterráneas, que se ven afectadas por el tema del lixiviado.

Entonces, yo primero quiero mientras le cuento el balance del sector, es y muy en la línea de lo que decía el Representante Ochoa, el balance del sector es que encontramos es bastante negativo, encontramos un sector como usted bien lo narra Representante, con muy poquitos proyectos viabilizados, con demoras muy grandes en la viabilización de proyectos, solamente a manera de ejemplo, encontramos 20-22 proyectos viabilizados, hoy tenemos 120, tengo que decirle Representante, que si bien solamente apoyamos financieramente dos proyectos, es que en realidad en todo el mecanismo, solamente tengo 3 proyectos para evaluación, en términos de gestión de residuos sólidos.

Y aquí voy a comenzar en materia, tenemos un sector enfocado casi que exclusivamente en el enterramiento, un sector que promueve la generación de residuos y llevar todos los residuos al relleno, obviamente esto ha hecho que nuestros rellenos colapsen, no me voy a detener en el sector para aprovechar el tiempo, simplemente esto.

Entonces, como usted decía muy bien, el balance que teníamos, tenemos 90 botaderos en el país, eso quiere decir que no hacemos ninguna gestión de residuos sólidos, eso quiere decir que como llega lo ponemos ahí, sin ningún tipo de tratamiento: 90, se concentran obviamente en el Pacífico, en el sur de Bolívar y tenemos también en la Amazonía, donde en Mitú, San José del Guaviare, Puerto Carreño, inclusive Leticia, no tenemos rellenos sanitarios.

Entonces esto nos deja el primer reto, y si, hay que hacer basura, pero el primer reto, es tenemos que cerrar estos botaderos a cielo abierto que tenemos. Entonces aquí tenemos un programa como Ministerio, Representante, donde acompañamos a los municipios, ¿Por qué? Porque no tienen proyectos, usted tiene toda la razón un municipio de categoría seis, pedirle que se gaste 800, 700 mil millones estructurando un proyecto para presentarlo en el Ministerio y que se demore dos años para que el Ministerio se lo apruebe, es muy complejo, ¿Qué estamos haciendo? Nosotros estamos promoviendo la preinversión, nosotros mismos estamos contratando los estudios de preinversión, en el caso que se requieran los cierres de botadero a cielo abierto, requieren estudios, porque no hay estudios, entonces, no puedo hacer un relleno,

ustedes saben la complejidad en Garagoa, usted bien lo menciona, pusimos un relleno donde de pronto no tenía que ir, un relleno rodeado de fuentes de agua, un relleno donde tengo acuíferos, de pronto ahí no era el sitio y obviamente de pronto que los estudios que se presentaron en su momento, no eran adecuados y eso ahora nos ha derivado el problema, que tenemos un relleno, que no podemos seguir operando, porque no tiene licencia ambiental y que difícilmente va a tener licencia ambiental.

Yo, en mi vida pasada trabajé mucho el tema de acuíferos, yo soy experto en hidrología, entonces, conozco bastante bien la problemática que hay con estos afloramientos de agua que tenemos en el relleno sanitario, entonces, lo primero es, si estamos apoyando, hoy por hoy tenemos cuatro contratos de estructuración de estudios técnicos y proyectos, sumado a la asistencia técnica que hicimos en Sogamoso, el proyecto que usted bien mencionaba de mil y pico de millones, ese proyecto en realidad lo estructuramos nosotros como Ministerio, nos sentamos con Coservicios y estructuramos el proyecto, porque no tiene sentido y quiero decirlo, no tiene sentido Representante, seguir promoviendo el enterramiento, tenemos que trabajar en proyectos y un poco la línea del Gobierno viene siendo no vamos a seguir ampliando rellenos indefinidamente, no podemos seguir haciendo terrazas, no podemos seguir haciendo celdas, cuando no haya un programa real de aprovechamiento y no haya un programa real de tratamiento.

En el caso de Sogamoso, ¿Qué hicimos? Le estructuramos un proyecto al alcalde, a la empresa en realidad, a Coservicios, para poder aprovechar y para poder tratar; sí, tratamiento muy enfocado en orgánicos, que es el principal problema que tenemos en Sogamoso, ¿Qué pasó en Sogamoso? Como se genera tanta tanto lixiviado, cierto, que se construyó una planta, pero la planta trata, pero los lixiviados se siguen generando, una hipótesis es que como hay tanta agua, los lixiviados son agua, cierto, los orgánicos llegan húmedos, los depositamos, pudo haber generado este deslizamiento, que efectivamente visualizamos en la visita que hicimos con la Procuraduría en Sogamoso. Entonces, un poco nuestro programa de basura cero, que está haciendo reglamentado, que está en la agenda legislativa para el primer semestre del 2024, de acuerdo a los tiempos que nos dimos en el Plan de Desarrollo, tiene esas cuatro componentes, entonces, hoy por hoy, gestión integral de residuos sólidos, con enfoque de economía circular, el fortalecimiento de recicladores de oficio, cultura de basura cero y producción sostenible.

Usted hablaba de algo que nunca se habla, y son los residuos sólidos asociados al sector de la construcción, que no van en teoría a los rellenos sanitarios, muy importante que dejar aquí sobre la mesa, que no está autorizado disponer residuos de la construcción en rellenos sanitarios, entonces, ahí estamos trabajando en un programa con las empresas, en lo que tiene que ver con producción sostenible, yo

genero, yo tengo que gestionar lo que genero, esto no es nuevo, esto es un concepto que ya se maneja en muchos países del mundo, pero que tenemos que comenzar a implementar. Aquí estamos trabajando, por ejemplo, usted mencionaba Pírgua, en el relleno sanitario de Pírgua, de ver cómo hacemos un aprovechamiento más grande, eso lo opera Urbaser, cómo evolucionamos en este tratamiento.

Yo quiero decir también, Representante, y refiriéndome a las cifras de las que usted hablaba también, en Colombia en realidad tenemos más de 400 municipios, que no tienen un carro recolector, ¿Qué hicimos? Definimos una línea de viabilización express, dentro del Ministerio y quiero contarle aquí, porque de pronto los municipios en lo que usted se mueve, no lo conocen tenemos un programa de financiación de viabilización express, de proyectos de carros recolectores, creemos que es muy importante esta actividad dentro de nuestro programa, ¿por qué? Estamos hablando de 700 a 1000 millones, que vale un carro recolector, y esto no es una inversión grande, pero nuevamente los municipios categoría 6, no tienen recursos suficientes para esto, en el marco de este programa, ahora aprobamos 5 - 4 carros recolectores nuevos en el país y venimos acompañando en este momento 12 proyectos, Representante, sería muy importante que hiciéramos una Mesa de trabajo, con los municipios de Boyacá, yo no sé si usted la lidera, donde le expliquemos tenemos un formato donde se estructura el proyecto, es un formato muy fácil, tenemos una persona especialista dentro del Ministerio, que simplemente se encarga de acompañar este proceso, para que se viabilicen estos proyectos, estamos hablando de que un carro recolector no vale más de 900 millones o sea no es una inversión y sí tiene un gran impacto, o sea si recogemos en volquetas cuando disponemos obviamente usamos mucho más volumen dentro del relleno, que si tenemos un carro compactador, el carro compactador lleva y utiliza mucho menos volumen, ya ese impacto tiene un impacto en la vida útil del relleno, entonces ahí tenemos un programa, Representante, todos los Representantes que están aquí obviamente son bienvenidos a una mesa de trabajo, de ese estilo, son recursos marginales.

Y ahí me quiero devolver a algo que hablaba la Ministra, yo no sé si me ponen la diapositiva del presupuesto del sector, yo quiero contarles, este sector es un sector muy pequeño, o sea obviamente no le podemos colgar, a pesar de toda la voluntad y la buena voluntad que tenemos, es difícil colgarle todas estas responsabilidades, yo sé que todos queremos solucionar el problema de agua en todo el país, yo les quiero contar, necesitamos si tuviéramos la plata mañana, parqueada, aquí necesitamos 68.1 billones, parqueados mañana, para solucionar el problema de agua y alcantarillado, si le sumamos el Representante Alejandro, que hablaba de las PTARs, solamente las PTARs más importantes del país, nos valen 12 billones adicionales, el problema de rellenos sanitarios, si lo abordamos integralmente, necesitamos más o menos 568

rellenos sanitarios dentro del país, eso vale 12.3 billones de pesos, entonces, obviamente 12.3, más 65, más 12, eso nos da una cifra cercana a los 80 billones, que requiere este Viceministerio, que tiene 84 funcionarios incluyéndome, con una planta temporal de 27, obviamente, aquí tenemos que pensar en que este sector es un sector que tiene que crecer.

Yo estoy de acuerdo con usted Representante, no podemos dejar solos a los municipios en esta tarea, en ese plan y con este equipo que tenemos, hemos hecho dos cosas fundamentales, la primera, creación de una unidad estructuradora, esta unidad que creamos, obviamente un equipo no con funcionarios, porque no nos alcanzan, pero si un equipo, que combina funcionarios y profesionales, para acompañar a los municipios a estructurar los proyectos, o sea nos sentamos con el alcalde y le ayudamos a estructurar el proyecto, esa unidad ya está creada por la resolución, firmada por la señora Ministra y tiene unos recursos para poder operar esta unidad, esa es la primera. La segunda, la Ministra decía cuando llegamos, como Gobierno este Viceministerio tenía un presupuesto de 300 mil millones, y les quiero contar que de esos 300 mil, habían 286 mil millones de inflexibles, o sea comprometidos, eso quiere decir que este Ministerio tenía 14 mil millones de presupuesto, en agosto del 22; con el esfuerzo que se hizo, se logró asignar un billón para este año, que si le quitamos los 286 mil millones de compromiso, nos quedan 700 y pico.

La Ministra hablaba que 680 mil millones en proyectos que estaban estancados, que no podían salir adelante y lo logramos sacar adelante, en el grupo de 120, sacamos 87, de esos 87 se lograron financiar, con lo que había, todos ¿Qué quedó de recursos? Y lo quiero decir aquí en este debate, que usted propone, 46 mil millones, para residuos sólidos, porque ahí el único proyecto en realidad que había, para financiar ya listo, es el proyecto de Sogamoso, pero como ya lo expuse, el proyecto de Sogamoso necesitaba, primero, un tema de complementación para poder aprovechar y tratar, y segundo, necesitábamos, responder a todas las inquietudes de la Procuraduría y a todas las inquietudes de la Contraloría delegada ambiental, entonces, esos recursos que se me van a quedar sin ejecutar, porque no tengo proyectos.

¿Qué estamos trabajando, Representante? Acompañando los municipios, no como hacíamos antes, yo le quiero contar, que antes me llegaba una solicitud y respondíamos con la carta, que no era competencia de nosotros, ahora me llega una solicitud, y nosotros atendemos a los alcaldes, nos sentamos con ellos y los llevamos en el proceso, yo quisiera como usted tener más resultados en términos de relleno sanitarios, tener más inversiones en términos de relleno sanitarios, yo ahí le quiero pedir a esta Comisión paciencia, yo sé que no es fácil, mientras que todas estas cosas que hemos implementado resultan, estamos trabajando en Sogamoso, para completar el proyecto Garagoa, usted sabe Representante que ese proyecto no es viable, ese proyecto si bien aparece como suspendido

es un proyecto que tenemos que terminar, no tiene licencia social, no tiene licencia ambiental, entonces, es un proyecto que se nos vuelve, que no podemos ejecutar, ¿Qué queremos hacer ahí? Un cierre responsable, no podemos dejar, porque aquí viene un reto fundamental, que es ambiental, también los rellenos sanitarios hay que darle cierre y eso cuesta plata.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Claro que sí Viceministro, 3 minutos por favor, para que termine,

Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico – Aníbal Pérez García:

Yo quisiera que por fa me ayudaran con una diapositiva, que tengo en la presentación, con la que quiero recoger muchas de las cosas que se dijeron aquí, la 11 porfa, entonces, un poco, ¿Qué resultados tenemos? Me preguntaban, ¿Qué construcción de nuevos rellenos tenemos? Tenemos dos proyectos en ejecución, con recursos de la nación, tenemos un proyecto, un solo proyecto de evaluación, uno, y eso habla mucho, un solo proyecto, un solo proyecto de evaluación, uno, más los dos que estoy ejecutando y dos están en algunas etapas precontractuales, uno de esos son los carros compactadores, entonces, ¿Qué tengo? una ventanilla y lo quiero decir, me encontré un subsector de relleno sanitario, que tenía tres funcionarios, hoy tenemos 10 personas trabajando, 12 obviamente con los refuerzos de jurídicos, 12 personas haciendo una asistencia técnica en territorio.

Hemos logrado hoy, tener proyectos como y le quiero mencionar, la Pradera, porque usted lo mencionaba, en La Pradera, tenemos un proyecto piloto de aprovechamiento, para poder convertir orgánicos en biofertilizantes, que es un reto que tenemos como país, todos sabemos las dificultades que hemos enfrentado en temas de fertilizantes y el tema de biogás, ahí tenemos un piloto, tratamiento, ¿Qué vamos a tratar? Una tonelada, hablaba de la producción de Boyacá, 168 mil toneladas, hablaba alguien, tenemos que ir ¿Cuánto vale eso? Los 12 billones que les decía.

Entonces, ¿qué estamos trabajando en nuestro programa basura cero? Chocó, entonces, venimos trabajando en una ruta de trabajo, trabajamos la inclusión en el Plan de Desarrollo; en noviembre del 2023 tendremos el documento técnico, que reglamenta el programa; en enero del 2024, tendremos la modificación del PGIRS y en el primer semestre del 2024, tendremos reglamentado el decreto de basura cero, del Plan Nacional de Desarrollo, pero estaremos haciendo acompañamiento en estos proyectos particulares. Tenemos un proyecto en Nuquí, en Mitú y Puerto Carreño, que están contratados; en Quibdó que vamos a entregar el relleno sanitario en los próximos tres meses, en Riosucio estamos trabajando en un proyecto que tiene un fortalecimiento muy grande de aprovechamiento.

Yo quiero hablar de Boyacá, porque y lo quiero decir, o sea tenemos, yo sé que hoy no

hay materializado los resultados, que quisieran Representante, pero Boyacá ha sido uno de los proyectos que el Presidente nos ha pedido especial atención, en el tema de rellenos, y también quiero decir que Boyacá, es uno de los departamentos, que más proyectos aprobó, cinco de los 87, son en el departamento de Boyacá, un proyecto muy importante veredal en Moniquirá, que un reconocimiento muy especial al alcalde, que hizo un trabajo muy grande para sacarlo adelante, pero además tenemos 15 proyectos más, Representante, que hoy cuentan con toda la viabilidad técnica, que solamente les falta la asignación de recursos; ahí tenemos proyectos tan importantes como nuestra PTAR de Tunja...

Presidente – Julián David López Tenorio:

Se le fue el audio, señor Viceministro, un minutico para que ya redondee ahí.

Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico – Aníbal Pérez García:

Listo, un poco cerrar diciendo de que, el programa basura cero, si bien está en reglamentación, comenzó con el cierre de botaderos a cielo abierto en todo el país, tenemos un énfasis en el Pacífico, en Nuquí, Acandí y en Boyacá, ahí estamos trabajando Representante, espero poder aprobar con la voluntad y el apoyo de los alcaldes, en este proyecto integral de Sogamoso, en el proyecto de aprovechamiento de Pírgua, que estamos trabajando con Urbaser y espero que con el alcalde, que a quien conocemos y que sabemos que tiene toda la intención de ayudar en esto y trabajar el cierre inteligente del municipio de Garagoa.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Vice, tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Sogamoso.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias Viceministro, gracias Presidente, yo la verdad creo Viceministro, que además, bueno no se presentan proyectos porque es que nadie quiere tener un relleno sanitario al lado de su casa, por eso es que la estrategia desde el Gobierno nacional, debe ser integral, porque finalmente, bueno, yo celebro que ustedes por fin, digamos que en este Gobierno, hayan decidido cerrar de manera inteligente el relleno sanitario de Garagoa, pero ahora falta saber ¿Qué vamos a hacer con esos residuos sólidos y para dónde los vamos a llevar? Porque pues los demás rellenos sanitarios en Boyacá, también ya están cerca de finalizar su vida útil, y por eso es muy importante una estrategia integral desde el nivel nacional, que vaya desescalando, para así poder hacer un manejo integral de residuos sólidos en todo el país, lo veo en disposición, quiero de verdad felicitarlo, sé que la Ministra ha estado muy juiciosa, en esta tarea y por eso de verdad le agradezco, sin embargo en esta Comisión voy a estar muy atenta y muy insistente, para ver qué pasa con el programa de basuras cero, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Eduar Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias señor Presidente, bueno nuevamente con el saludo señor Viceministro, pues yo me uno obviamente a la preocupación que manifiesta la Representante Ingrid, especialmente por la situación que se está viviendo en el departamento de Boyacá, en el municipio de Garagoa, en el Valle de Tenza. Varias cosas señor Viceministro, lo primero, en el Departamento de Boyacá no contamos con un lugar o un sitio para disponer residuos peligrosos, todos nos toca llevarlo hacia Mosquera, esto le genera unos gastos y unos costos adicionales a los municipios y que pues ya varios Alcaldes nos han manifestado.

Por otro lado, ahorita yo le hablaba más o menos, el Departamento de Boyacá produce más de 163.000 toneladas, de los cuales aprovechamos 4.300 y no tenemos aquellos sitios, que son demasiados casos, las estaciones de clasificación de aprovechamiento, sí señor Ministro, esto nos ayuda obviamente a que no colapsen los rellenos sanitarios, los pocos que hay y las dificultades que hay, como dice la Representante, de poder hacer más proyectos de este tipo, entonces, hay que ponernos la camiseta para el aprovechamiento de estos residuos, indispensable.

Por otro lado señor Viceministro, hay una situación que está pasando con los residuos de la construcción, demoliciones, todo este tema, esto es demasiado escaso también, porque no está articulado en los POT de los municipios, es importante su intervención en eso, eso se convierte un problema de calle para todos los Alcaldes, porque la gente no tiene esos sitios autorizados, los que denominamos las famosas escombreras, entonces, si quería como dejarle esa inquietud señor Viceministro, para que lo lleve en su agenda.

Y por último señor Viceministro, yo le comentaba ahorita del tema de los acueductos rurales, importantísimo, escuché que la Ministra ya estaba avanzando en eso con las comunidades, y esperamos que desde el Departamento de Boyacá, especialmente la región del occidente Boyacá, de la zona de las esmeraldas, a quién represento, podamos plantearle algunos proyectos y trabajemos de la mano con ustedes, para poderles llevar agua potable a estas comunidades, que tanto lo necesitan gracias, señor Ministro.

Presidente (e)– Daniel Carvalho Mejía:

Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión Sexta, el doctor Julián López, adelante Presidente.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, doctor Carvalho, Presidente, Viceministro, mire la verdad es que muy pertinente este debate de la doctora Ingrid Sogamoso, el tema de las basuras no es un tema menor, es un tema realmente muy importante, es un tema además millonario, es

un tema extremadamente millonario, yo tengo un dato del 2019, en donde aproximadamente el reciclaje en Colombia mueve entre 400 y 450 mil millones de pesos al año, eso hace ya varios años, en el 2009, perdón tengo ese dato del 2009, en Bogotá se entierran aproximadamente 7.500 toneladas diarias de basura, lo fácil, si ustedes lo piensan señores y señoras colegas, lo fácil es lo que tenemos hoy, es decir usted le entrega a un operador una plata, para que le entierre la basura, ¿Ese operador que hace con esa plata? Ese operador compra un carro, que se llama carro de bombero, carro de basura, ¿Sí o no? Ahí recoge la basura, la lleva y la dispone en un lote, que han comprado, entonces haga usted el relleno Doña Juana, cogen con una retroexcavadora abren un hueco y ahí meten toda la basura, jeringas infectadas con cualquier cantidad de enfermedades, hasta la bolsa de galletas Festival, ahí va todo junto y listo y ahí se tapa y se hace capa tras capa. Lo fácil es eso, lo realmente fácil, no vale nada y la plata queda pulpita en los bolsillos de unos operadores, yo no quiero culpar aquí a los operadores; ni más faltaba, es simplemente que a los Gobiernos de turno, al país, al Estado, le ha faltado la capacidad para ir hasta el fondo de la situación, y es que con la basura usted puede generar abono y ese es el sector más pírrico y más barato, puede generar energía, si usted le da vuelta y vuelta y vuelta a la basura, eso genera energía, o sea que nosotros no solamente vamos a generar nuevas oportunidades de negocio, sino que al mismo tiempo por supuesto, vamos a educar a nuestros hijos, a nuestras familias, a la ciudadanía, para que desde el origen podamos separar, entonces, la invitación fundamentalmente es a que lo pensemos, de una manera transversal, pues al Gobierno le quedan tres años, va a ser muy complicado pues, pero yo creo que se puede dejar la política pública en este sentido, avanzar en unos pilotos, con algunos municipios en este sentido, por ejemplo en el Valle del Cauca, y yo creo que ir digamos protegiendo nuestro medio ambiente, que es lo que nos corresponde Vice ese es como mi mensaje que yo le quería dejar, muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e)– Daniel Carvalho Mejía:

Gracias a usted mi estimado Presidente. Tiene la palabra el Representante Pedro Baracutao, desde el Chocó.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente, Viceministro me alegra mucho escuchar lo que decía de la obra que se va a inaugurar prontamente en Quibdó, realmente no conocía, por eso siempre le hemos insistido a todos los Ministros y a los Viceministros que articulemos proceso, incluso porque usted sabe que el Departamento del Chocó la basura es una cuestión caótica, el Río Atrato se ha declarado sujeto de especial protección de derecho y la basura la mayor parte la arroja en el río, si usted va a los barrios marginados de la Ciudad de Quibdó,

encuentra la basura por toda debajo de las casas, porque el río cuando crece y trae toda la basura y muchos barrios encontramos eso, o sea hay una oportunidad de negocio para recoger basura, como un berraco o sea se pueden hacer muchas cosas o sea que podemos articular un proceso, hay un grupo de amigos que han arrancado con iniciativas en disfunción de la basura y tienen unos proyectos muy buenos, que me gustaría compartirle, para ver como apoyamos, además porque en este momento que se están adelantando los diálogos allí, va a ser necesario generarle empleo, incluso a todos esos jóvenes para acabar con la delincuencia, que hay en ese municipio, entonces, nos interesa mucho articular ese proceso, simplemente quería decir eso y felicitarlo Viceministro por esa actividad que viene desarrollando y por la respuesta que le está dando a la compañera Ingrid, gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Viceministro tiene usted el uso de la palabra, el doctor Haiver quiere intervenir, bien pueda doctor Haiver, hasta por 3 minutos, muchas gracias.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Me le quedé Presidente, no, buenas tardes, es bien importante el espacio, Vice, revisando de todas maneras el ejercicio en su cartera y más en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de nuestro Presidente, que tiene como eje principal el ordenamiento del territorio alrededor del agua, sí, pues vemos que realmente y nuevamente le informo bajo el término de lo del agua potable, también el manejo de las basuras en nuestro departamento y en especial en el sur del Tolima, municipios como Ataco, que son de sexta categoría, Planadas, Coyaima, tienen que en este momento, hay ya prácticamente no hay una disposición de botaderos de basura a cielo abierto, están cerrados, ya están prácticamente colapsados estos escenarios, hay que hacerle un mejoramiento a estos espacios, pero al mismo tiempo hoy cargan una obligación muy pesada, es el tema de los costos del traslado, que se tiene que dar para poder llevar la basura a los sitios, que realmente hay en ese departamento, que no son muchos en este momento tienen que trasladar hasta Natagaima, que es el punto más cercano o Girardot, que es el otro punto donde realmente está el relleno, que le permite estar legalmente constituido para hacer este ejercicio.

Yo vi en su presentación Vice, que en el Tolima hay una proyección de rellenos sanitarios nuevos, me gustaría que nos regalara un espacio a la delegación del departamento, tiene varios representantes y pues que revisáramos eso, para que el Sur del Tolima se le diera la oportunidad de tener un ejercicio de estos rellenos, porque pues es importante, hoy en este momento los municipios no tienen el recurso para poder sostener, primero, la capacidad de transporte, ya hay algunos que han adquirido unos vehículos y veo también que hay, la Ministra dice que hay una posibilidad de un recurso ahí para adquirir más vehículos, pues allá de verdad que sí lo estamos

necesitando, porque en estos municipios es mucho el nivel de basura que sale y realmente el acopio, donde tiene que pues allá toca pagar, no es un relleno que sea público, es un relleno privado y toca pagar por tonelajes, y pues hoy que se nos fue el señor de la Superintendencia de servicios, pues eso está llegando a los usuarios, nos está llegando más el alza de las tarifas y pues en el alza del recibo de la luz, pues se nos suma ahora el del aseo y muchos otros que se van a venir por ahí, pero de todas son sacrificios que por mejorar la calidad de vida tenemos que hacerlo, yo lo que le quiero pedir un favor Vice, que es que nos permita hoy como Representante del Departamento del Tolima y más del Sur, que nos permita un espacio para una mesa de trabajo y poder revisar realmente el ejercicio de este departamento en temas de mejorar la calidad de vida en el manejo de esos líquidos y más que todo de esos temas que están contaminando de todas maneras al mundo, de verdad ese es como mi petición, en este momento Vice, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Representante, tiene el uso de la palabra el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor Aníbal por favor.

Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico – Aníbal Pérez García:

Voy a tratar de recoger las preguntas, hablábamos de la exposición de residuos peligrosos, yo creo que esto es un reto importante, decía el Representante Edwar y hablaba de un tema de las ECAS, estamos muy interesados Representante, en conocer estas iniciativas, tenemos un programa dentro del programa de basura cero, de fortalecimiento de las ECAS, de hecho vamos a hacer 2-3 dentro de los proyectos que tenemos en el país, es muy importante conocer las experiencias, estamos financiando unas en Pamplona, estamos financiando proyectos en Antioquia otra, sería muy importante conocer, porque obviamente esta es gran parte de la solución del problema y conecto con lo que decía el Representante Julián, que tiene que ver con dejar de concebir esto como un negocio de enterramiento y yo sí creo que es un mal negocio, porque estamos enterrando plata, el modelo de producir de residuos orgánicos biofertilizantes, es un modelo que el cierre financiero, yo conozco cifras, que he estado estudiando Representante, dónde es un negocio que cierra financieramente el aprovechamiento de los orgánicos, para generar biofertilizantes y obviamente el biogás, es un subproducto muy importante que además reduce las emisiones de gases de efecto invernadero; si podemos aprovechar el biogás, porque hoy en ese sector de agua potable y saneamiento básico, el subsector que más genera emisiones es obviamente los rellenos, si logramos generar biogás, no lo quemamos, sino que lo quemamos pero para aprovecharlo, ahí producimos unos balances en emisiones.

Y el tema de acueductos rurales, bienvenido Representante, quiero unirlo con lo que usted me decía en el Sur del Tolima, yo he atendido en mi

despacho no sé cuántos Representantes durante los 11 meses que he estado, puertas abiertas, puertas abiertas obviamente en mi despacho, porque esta Camila en mi equipo, para programar una Mesa y que nos lleven a conocer todas estas experiencias, miremos lo del Sur del Tolima, nunca hay tiempo, pero siempre hay tiempo, yo creo que es muy importante conocer, porque estos acueductos rurales y estos acueductos comunitarios han estado debajo del radar por muchos años y tenemos que sacarlos del radar, reconocerlos, saber dónde están, para poder fortalecerlos y financiar sus proyectos, venimos haciendo un trabajo de esos con la directora, con la doctora Natalia; ayer lanzamos, el señor Presidente fue muy generoso y en su cuenta de Twitter promocionó nuestro proyecto de comunidad-agua, que básicamente estamos diciéndole a las comunidades, a las organizaciones comunitarias que gestionan el agua, que salgan debajo del radar, que tenemos unos programas para fortalecimiento y financiación de proyectos, con ellos es muy importante esto...

Y cierro con lo que decía el Representante Julián, que tiene que ver exactamente eso, yo creo que es en términos prácticos, lo que recogen los técnicos de la basura cero, es como pasamos del modelo de enterramiento a reducir lo que entierra, a cero eventualmente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Un minuto para que termine vice.

Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico – Aníbal Pérez García:

Voy a cerrar con eso, eso obviamente las basuras o los residuos que me gusta llamarlo, mejor los residuos sólidos, son el centro, yo creo de muchos de los problemas que hay en el Pacífico, pero también le quiero contar y aprovecho para contarle, que en el Chocó, después de 10 años que no se había viabilizado ni un proyecto, viabilizamos en este Gobierno 7, estamos financiando 7 proyectos en el Chocó, después de La Guajira es el departamento que más proyectos estamos financiando en todo el país.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias Viceministro, en cumplimiento del Artículo 252 de la Ley 5ª, pongo a consideración la proposición, de declarar satisfactoria las explicaciones de los funcionarios citados, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Aprueban los Honorables Representantes la proposición de satisfacción de las declaraciones dadas?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas, por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias a todos los funcionarios citados el día de hoy para estos dos debates, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto legislativo 1° del 3 de julio de 2003.

Proyecto de Ley número 11 de 2023 Cámara, programa de alimentación escolar integral por la cual se establece el Programa de Alimentación Escolar Integral y se dictan otras disposiciones.

Proyecto radicado el 20 de julio 2023 y en Comisión el 8 agosto de 2023, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 957 de 2023 y pendientes de publicación para primer debate.

Proyecto de Ley número 027 de 2023 Cámara, Festival Nacional de Duetos Hermanos Martínez, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Festival de Duetos Hermanos Martínez y todas sus manifestaciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 968 de 2023.

Proyecto de Ley número 048 de 2023, por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el encuentro Nacional de tiple de Envigado, Antioquia y todas sus manifestaciones culturales publicado en la *Gaceta del Congreso* número 972, perdón de 2023, 972 de 2023.

Proyecto de Ley 056 de 2023 por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Festival internacional de la cultura del Departamento de Boyacá publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1022 de 2023.

Presidente tenemos esos son los proyectos.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes, Presidente tenemos tres proposiciones.

Bogotá, 5 de septiembre de 2023

Señor:

Julián David López Tenorio

Presidente Comisión Sexta

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 16

En mi condición de Representante a la Cámara, solicito que se dé de forma adicional a los citados en la proposición número 16 aprobada por la corporación, se cite a debate de control político a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes

al Ministro de Salud Doctor. *Guillermo Alfonso Jaramillo* con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas programas que implementan en su Ministerio en materia de seguridad vial en el país y específicamente en educación vial.

De igual forma, se solicita a las entidades que se dé respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario tal como lo dispone el Artículo 249 literal d de la Ley 5ª de 1992, el cual dispone “El Ministerio deberá radicar en la Secretaría General la respuesta al cuestionario dentro del quinto (5º) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los aspectos sobre materia de citación y lograr sobre ella la mayor ilustración”.

Sin otro particular agradezco la atención prestada.

Firma la presente proposición el Honorable Representante a la Cámara.

Hernando Gonzalez,

Representante por Valle del Cauca.

Presidente, ha sido leída la proposición, que ha sido radicada.

Presidente – Julián David López Tenorio:

¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

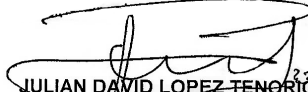
Se ha agotado, señor Presidente, el orden del día, siendo las 12:49, Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Agotado el orden del día, siendo las 12:49, se levanta la sesión y se cita para mañana miércoles 6 de septiembre a las 9 de la mañana, muchas gracias.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente.


JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente


ALEJANDRO GARCIA RIOS
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.